

Núm.

64

GACETA ELECTORAL.
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



ISSN: 1870-6711

Proceso electoral 2021

- Numeralia del proceso electoral 2021
- Resultados de la Jornada Estatal

Galería artística:
Francisca Lozano

 **IEEM**
Instituto Electoral del Estado de México

DI REC TORIO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA ELECTORAL.
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Responsables de la edición

**Jefe del Centro de Formación
y Documentación Electoral**
Igor Vivero Avila

**Subjefa de Documentación
y Promoción Editorial**
Graciela Martínez Huerta

Proceso Editorial

Marisol Aguilar Hernández
Jorge Becerril Sánchez
Ma. Guadalupe Bernal Martínez
Luis Roberto Bolaños Godoy
Luther Fabián Chávez Esteban
Isabel Núñez Garduño

CONSEJO GENERAL

Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Presidenta Provisional

Consejeras y Consejero Electorales

Francisco Bello Corona
Sandra López Bringas
Paula Melgarejo Salgado
Patricia Lozano Sanabria
Karina Ivonne Vaquera Montoya

Francisco Javier López Corral
Secretario Ejecutivo

Representantes de los partidos políticos

PAN	Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo
PRI	Ramón Tonatiuh Medina Meza
PRD	José Miguel Morales Casasola
PT	Joel Cruz Canseco
PVEM	Alhely Rubio Arronis
MC	César Severiano González Martínez
Morena	Jesús Adán Gordo Ramírez
NA Edomex	Efrén Ortiz Alvarez
PES	Adrián Saúl Martínez Santillán
RSP	Marcos Constantino González Alcocer
FXM	Jorge Alejandro Neyra González

JUNTA GENERAL

Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Presidenta Provisional

Francisco Javier López Corral
Secretario Ejecutivo

Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Director de Organización

José Mondragón Pedrero
Director de Administración

Liliana Martínez Garnica
Directora de Participación
Ciudadana

Mayra Elizabeth López Hernández
Directora Jurídico-Consultiva

Oswaldo Tercero Gómez Guerrero
Director de Partidos Políticos

Jesús Antonio Tobias Cruz
Contralor General

Karla Sofía Sandoval Domínguez
Jefa de la Unidad Técnica
para la Administración de
Personal Electoral

Luis Samuel Camacho Rojas
Jefe de la Unidad Técnica
de Fiscalización

María Verónica Veloz Valencia
Jefa de la Unidad de
Comunicación Social

Lilibeth Álvarez Rodríguez
Jefa de la Unidad de
Transparencia

José Pablo Carmona Villena
Jefe de la Unidad de
Informática y Estadística

Igor Vivero Avila
Jefe del Centro de Formación y
Documentación Electoral

Unidad de Género y
Erradicación de la Violencia



55

ALEGORÍAS
Francisca Lozano



GACETA ELECTORAL.
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Año 16. Número 64.

Publicación cuatrimestral, mayo-agosto de 2021
Editor responsable: Igor Viviero Avila
Núm. de Certificado de Reserva de Derechos de
Uso Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109
Núm. de Certificado de Licitud de Título: 14980
Núm. de Certificado de Licitud de Contenido: 14980
ISSN: 1870-6711
Domicilio de la publicación y del distribuidor:
Paseo Tollocan núm. 944,
col. Santa Ana Tlapalatlán, C. P. 50160, Toluca, México.

La obra artística presentada en este número de la
Gaceta Electoral pertenece a Francisca Lozano.

Impreso en México
Publicación de distribución gratuita

4

Editorial

5

Elección local del Estado de México en 2021: **una mirada microscópica**

La organización electoral en el marco del proceso electoral de 2021 en el Estado de México

11

18

Resultados de la Jornada Estatal para la Promoción del Voto Libre y Razonado 2021

El trabajo de la Dirección de Administración en el proceso electoral de 2021

33

39

Numeralia del proceso electoral 2021

Representación política de indígenas y afrodescendientes en América Latina. Los casos de México, Perú y Costa Rica

47

51

Novedades editoriales

Pasatiempo
Camino electoral

54

55

Alegorías
Francisca Lozano



E

editorial

El presente número de la Gaceta Electoral del Instituto Electoral del Estado de México ofrece un panorama sobre las últimas elecciones y la correspondiente jornada electoral del 6 de junio de 2021; asimismo da cuenta del trabajo institucional detrás del proceso electoral más grande y complejo de la historia reciente del país.

En el artículo “Elección local del Estado de México 2021: una mirada microscópica”, la doctora Amalia Pulido Gómez examina los resultados de las pasadas elecciones intermedias y reflexiona sobre las transformaciones de la política local.

En la sección Voces del IEEM, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, director de Organización, describe las actividades y responsabilidades correspondientes a la preparación y el desarrollo del pasado proceso electoral durante la pandemia por covid-19.

La sección Quehacer Electoral reúne las colaboraciones de la Dirección de Administración y la Dirección de Participación Ciudadana. La primera de ellas se centra en las actividades de preparación previas al inicio del proceso electoral en las 170 sedes distritales y municipales. En la segunda se informa sobre el ejercicio institucional masivo cuyo propósito fue sensibilizar a la población sobre la importancia de la cultura democrática.

Este número, además, cuenta con una sección especial con la numeralía sobre el proceso electoral en la que se detallan los datos, las cifras y los resultados de la pasada elección.

Finalmente, la sección Alegorías exhibe una muestra de la obra de Francisca Lozano, joven artista que ha encontrado en la fotografía, el dibujo y la pintura los cauces para materializar su visión de lo cotidiano y lo imaginario.



Elección local del Estado de México en 2021:

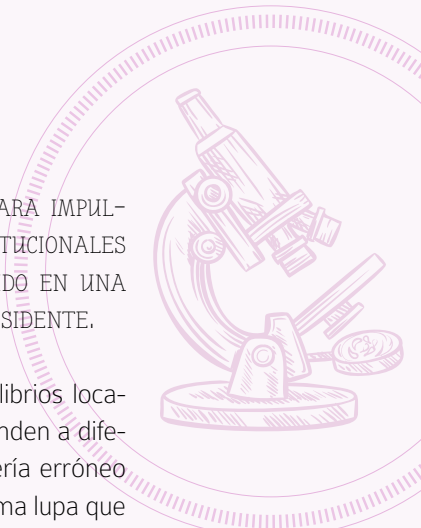
UNA MIRADA MICROSCÓPICA*

 AMALIA PULIDO GÓMEZ**

EL PASADO 6 DE JUNIO DE 2021 SE CELEBRARON EN MÉXICO ELECCIONES INTERMEDIAS, EN LAS CUALES SE RENOVARON DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. DE LAS 15 GUBERNATURAS QUE SE RENOVARON, MORENA, EL PARTIDO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LOGRÓ EL TRIUNFO EN 11 ESTADOS. ASIMISMO, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MORENA Y SUS ALIADOS OBTUVIERON 291 CURULES, ES DECIR, QUE AUNQUE TENDRÁN LA MAYORÍA ABSOLUTA NO TENDRÁN LA MAYORÍA CALIFICADA, LA

CUAL ES NECESARIA PARA IMPULSAR REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE SE HAN CONVERTIDO EN UNA PRIORIDAD PARA EL PRESIDENTE.

Sin embargo, los equilibrios locales de la política responden a diferentes incentivos, y sería erróneo analizarlos bajo la misma lupa que los resultados a nivel federal. El nivel subnacional nos permite una *mirada microscópica* para entender el comportamiento del electorado, los clivajes locales, así la manera en que los ciudadanos premian o castigan a



Los juicios y afirmaciones expresados en este trabajo son responsabilidad de la autora, y el Instituto Electoral del Estado de México no los comparte necesariamente.

** Profesora-investigadora de la División de Estudios Políticos del CIDE.



los gobernantes en los distintos niveles de gobierno. Siguiendo la idea acuñada por Thomas Philip O'Neil Jr. (al afirmar que toda la política es local), en este texto se presentan algunas reflexiones sobre los pasados resultados electorales en el Estado de México, en un contexto político y social altamente polarizado. También se presentan algunos escenarios rumbo a la renovación de la gubernatura mexiquense el próximo 2023.



Estado de México: DINÁMICAS ELECTORALES EN TRANSFORMACIÓN

El Estado de México históricamente ha sido un bastión del priismo; en el ámbito estatal el otrora partido hegemónico se ha mantenido como la primera fuerza política. No ha sido el caso en los municipios y diputaciones. La dinámica democrática mexiquense ha mostrado importantes cambios, evoluciones y transformaciones. En las elecciones de 2017, Alfredo del Mazo Maza consiguió la gubernatura con una diferencia de menos de tres puntos porcentuales con respecto de la candidata de Morena, Delfina Gómez. Sin embargo,

en 2018 el PRI tuvo un importante declive al obtener el triunfo en tan solo 17 % de los municipios mexiquenses. Por otro lado, Morena consiguió la victoria en 45 % de los municipios, así como 30 diputaciones locales de mayoría relativa y 10 plurinominales. Aunque este resultado sin duda cimbró lo más profundo del priismo mexiquense, no se puede obviar el efecto que tuvo el fenómeno político que representaba López Obrador en ese momento. El tsunami electoral del presidente arrasó también en la política mexiquense. Los ciudada-



nos no apelaron a un voto diferenciado, pero aunque Morena no haya presentado candidatos y candidatas competitivas, la marca López Obrador fue lo que definió la intención del voto mexiquense.



Sin embargo, en el pasado proceso electoral el PRI, junto con sus aliados (PAN y PRD), se recuperó de forma significativa. A pesar de los altos niveles de popularidad del presidente, Morena no replicó su éxito electoral de 2018. Por el contrario, la alianza opositora, integrada por el PRI, PAN y PRD, obtuvo 50 ayuntamientos y el PRI, consiguió, por sí solo, el triunfo en 22 municipios. Este fenómeno no fue exclusivo del Estado de México, en la Ciudad de México se observó algo similar: Morena resintió en las urnas el enojo de un importante segmento del electorado de la Ciudad de México, y perdió seis alcaldías respecto de 2018. Este fenómeno local es complejo de analizar. Lo que se identifica en ambos casos, es la pérdida de apoyo de Morena en el ámbito local, el cual puede ser explicado desde dos perspectivas. La primera corresponde a la inexperiencia local de los alcaldes morenistas y el uso del voto como un mecanismo de rendición de cuentas. La segunda, es una explicación institucional: Morena es un partido con liderazgos poco consolidados y con una débil disciplina interna.



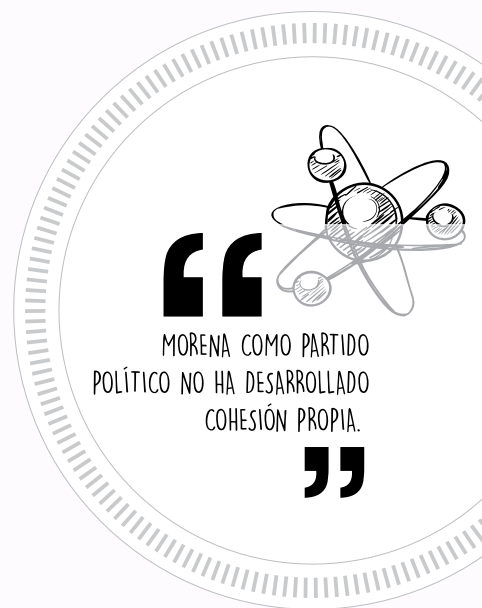
“

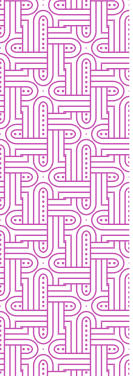
A PESAR DE LOS ALTOS NIVELES DE POPULARIDAD DEL PRESIDENTE, MORENA NO REPLICÓ SU ÉXITO ELECTORAL DE 2018

”

Como se ha mencionado, el Estado de México representa uno de los principales bastiones del priismo. A pesar de la fuerte decaída que experimentó el PRI en 2018, en las pasadas elecciones se recuperó de forma considerable. Una de las explicaciones corresponde a la concepción del voto como un mecanismo de rendición de cuentas. En varios municipios en donde Morena no consiguió la victoria, es probable que la ciudadanía no estuviera satisfecha con los resultados. En muchos casos, los alcaldes y miembros de ayuntamientos no contaban con la experiencia necesaria para producir resultados palpables, y ésto pudo ocasionar un deficiente diseño e implementación de políticas públicas. De igual forma, el tsunami electoral de Morena ocurrió en 2018, y a pesar de los altos niveles de popularidad de López Obrador, la ciudadanía ya había experimentado la novedad de elegir un gobierno que, al menos en el discurso, estaba alejado de la forma tradicional de gobernar. Aunado a ello, el hecho de que López Obrador apareciera en la boleta electoral y que las campañas locales basaran su esencia en la imagen del candidato presidencial, tuvo sin duda un efecto importante en el voto.

Morena como partido político no ha desarrollado cohesión propia. A pesar del liderazgo del presidente, la organización interna no ha logrado consolidarse e institucionalizarse. Ésto puede tener implicaciones en el desempeño electoral del partido. En la pasada elección se identificaron diversas disputas al interior del partido que generaron divisiones y fracturas irreconciliables entre la militancia morenista. Es altamente probable que estas fisuras internas se tradujeran en pérdida de votos. Por el





contrario, la clase política priista mexiquense logró cerrar filas y llegó a acuerdos que les permitieron recuperar su fuerza en varios municipios. El estilo de gobernar de Del Mazo le ha permitido conciliar intereses con el presidente, cohesionar el priismo mexiquense, y también le ha otorgado una importante aprobación con segmentos específicos del electorado en la entidad.¹ Los resultados del pasado 6 de junio son un reflejo del conjunto de los factores antes mencionados.

¹ La aprobación del gobernador Alfredo del Mazo ha ido aumentando. En la última evaluación de junio elaborada por consulta Mitofsky, el gobernador pasó de 44.4 a 46.3 %.




El Estado de México

RUMBO AL 2023 Y 2024

En 2023, los mexiquenses renovarán la gubernatura. Antes del 6 de junio de 2021, parecía casi improbable que el PRI mantuviera el control político en esta entidad. Sin embargo, al analizar los resultados electorales este escenario no resulta tan lejano. La reivindicación del PRI en el ámbito local tiene varios significados. En primer lugar, aunque el PRI atraviesa una crisis política generalizada, en el ámbito local las dinámicas son

distintas. Lo que se observó en el Estado de México fue una recuperación significativa en lo local, es decir, puede ser que la apuesta política sea ganar batallas locales para recuperar terrenos que estaban perdidos. La próxima elección estatal puede ser una oportunidad para que el PRI muestre una verdadera renovación. La ciudadanía quiere ver una clase política renovada, en donde los liderazgos no se formen alrededor de figuras



obsoletas y desgastadas. Es probable que Morena llegue a 2023 con fracturas internas, incluso dentro del grupo Texcoco, de donde es altamente probable que se mande a la próxima candidata o candidato. Bajo esta premisa, la mejor estrategia del PRI es cerrar filas entorno a una candidatura que logre conciliar dentro del partido y que tenga una buena aceptación entre la ciudadanía.



POR SU IMPORTANCIA ELECTORAL, LO QUE OCURRE EN EL ESTADO DE MÉXICO NO PASA INADVERTIDO EN EL RESTO DEL PAÍS. ESTA ENTIDAD REPRESENTA 13 % DE LA LISTA NOMINAL NACIONAL, POR QUE ES DE GRAN RELEVANCIA LO QUE OCURRE EN ESTE ESTADO PARA LA CONFIGURACIÓN POLÍTICA NACIONAL. LOS RESULTADOS DEL PASADO 6 DE JUNIO PODRÍAN SIGNIFICAR UN PREÁMBULO DE LO QUE VEREMOS EN 2023 Y 2024. ✎



La organización electoral

EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL DE 2021 EN EL ESTADO DE MÉXICO



VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS

/// Director de Organización

EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ES EL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, ES LA ENCARGADA DE APOYAR CON LA INTEGRACIÓN, LA INSTALACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. ASIMISMO PLANEA, ORGANIZA, DIRIGE Y COORDINA LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS ELEC-

TORALES PERTENECIENTES AL ESTADO DE MÉXICO. ES RESPONSABLE DE APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) Y POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEM PARA EL DISEÑO, IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, RESGUARDO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES; ASÍ COMO DE RECOPI-LAR, SISTEMATIZAR Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN Y LA ESTADÍSTICA ELECTORAL —RELACIONADA CON LOS PROCESOS ELECTORALES— QUE HAYA SIDO GENERADA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.

La organización del proceso electoral de 2021, por el que se renuevan tanto la LXI Legislatura como la integración de los 125 ayuntamientos del Estado de México, fue indudablemente *sui generis*, en razón de las condiciones impuestas por la irrupción del virus SARS-CoV-2, cuya enfermedad (covid-19), declarada como pandemia a nivel mundial, obligó a tomar medidas extraordinarias para tratar de contener la propagación de contagios, lo cual afectó todos los ámbitos de la vida cotidiana, entre ellos, por supuesto, el electoral.



Ante esta situación, y bajo la premisa de que los organismos autónomos electorales (nacional y locales) deben garantizar la realización de elecciones libres, auténticas y periódicas, tanto el INE como el IEEM (en el ámbito de sus respectivas competencias) adoptaron diversas medidas para garantizar el desarrollo de las elecciones, como fue el Modelo Integral de Atención Sanitaria para el Proceso Electoral 2020-2021, por parte del Consejo General del INE, el cual dispuso diversas medidas sanitarias de carácter obligatorio en las diferentes actividades de preparación y desarrollo del proceso electoral por parte del INE y los OPLE de cada entidad, incluyendo los órganos desconcentrados y las mesas directivas de casilla.



■ **6499**

ciudadanas y
ciudadanos
mexiquenses
atendieron esta
convocatoria

Por su parte el IEEM, desde el inicio de la declaratoria de pandemia, mediante diversos acuerdos del Consejo General y la Junta General, adoptó medidas para la disminución de los riesgos de contagio, tanto en los órganos centrales, como en los órganos desconcentrados distritales y municipales a partir de su instalación.

En este contexto, para la preparación y desarrollo del proceso electoral de 2021 se adoptaron, por primera vez, diversas medidas que, si bien fueron obligadas por las circunstancias impuestas por la pandemia, resultaron innovadoras: como en el caso del procedimiento para la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en ocupar un cargo de consejera o consejero distrital o municipal, ya que con el uso de herramientas tecnológicas éste se realizó de manera electrónica a través de un sistema informático en el que el aspirante se inscribió e incorporó la documentación requerida en la convocatoria. De igual forma, la aplicación del examen y la entrevista escrita se realizaron a distancia. Un total de 6499 ciudadanas y ciudadanos mexiquenses atendieron esta convocatoria.

Otra de las actividades en la que se implementó el uso de las tecnologías de la información y la comunicación fue en el desarrollo de las sesiones de los consejos distritales y municipales, para lo cual se dotó a los 170 órganos desconcentrados del IEEM de las herramientas tecnológicas que permitieron su realización de manera semipresencial, a partir de la sesión ordinaria del mes de febrero; por su parte la sesión permanente de la jornada electoral, por su naturaleza, así como la sesión ininterrumpida de cómputo, se efectuaron nuevamente de manera presencial.



Los 170 órganos desconcentrados han realizado, hasta el 2 de julio de este año, un total de 170 sesiones de instalación, 680 sesiones ordinarias, 455 sesiones extraordinarias, 170 sesiones permanentes de la jornada electoral y 170 sesiones ininterrumpidas de cómputo; además de que 42 consejos municipales electorales celebraron ya su sesión de clausura.

Para el apoyo y seguimiento de las actividades de los órganos desconcentrados, la Dirección de Organización opera en cada proceso electoral una estructura de coordinadores de organización, los cuales fungen como enlaces con un determinado número de

órganos. Adicionalmente, mediante una herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados, se supervisa el cumplimiento de diversas actividades, además de que, a través de éste, se realiza el acopio de diversa documentación generada por las juntas y consejos.

Además, la Dirección de Organización instrumenta otros sistemas informáticos para el seguimiento de actividades como son los recorridos para la ubicación de lugares en que se instalarán las mesas directivas de casilla, la elaboración de rutas electorales y la distribución de la paquetería electoral.

En lo que respecta a la atribución de aplicar los procedimientos emitidos por el INE para el diseño, la impresión, la producción, el resguardo y la distribución de la documentación y los materiales electorales, en el proceso electoral de 2021, el Consejo General del IEEM aprobó (mediante sus acuerdos IEEM/CG/54/2021 e IEEM/CG/74/2021) los Formatos Únicos de Materiales Electorales y de la Documentación Electoral con y sin emblemas, respectivamente, apegándose en todo momento a los procedimientos y las características que se establecen en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones del INE y su Anexo 4.1; el Código Electoral del Estado de México, así como los *Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los organismos públicos locales con elecciones concurrentes en 2021* (emitidos por el INE para este proceso electoral).



Asimismo, el Consejo General del IEEM aprobó, mediante acuerdo IEEM/CG/55/2021, el *Manual de supervisión y control de calidad para la impresión de la documentación y producción del material electoral del Instituto Electoral del Estado de México*, en el cual se establecieron disposiciones gene-

rales aplicables a los procedimientos de adjudicación, impresión, producción y supervisión de los documentos y materiales electorales, con lo que se garantizó su distribución oportuna a los consejos municipales o distritales, según el caso, dentro de los plazos legales establecidos.

Destaca la cantidad de boletas, documentación y materiales producidos y distribuidos ya que, como es sabido, nuestra entidad es la que tiene la lista nominal de electores más grande del país, con más de 12 375 000 electores; por lo que se imprimieron 26 567 274 boletas para las elecciones de diputaciones locales y de ayuntamientos, y alrededor de 123 400 juegos de Actas de Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo para ambas elecciones, además de Hojas de Incidentes, Constancias de Clausura de casilla y diversos carteles, sobres, bolsas y recibos necesarios para dotar a las 20 034 casillas instaladas.

De igual forma, en lo que corresponde a los materiales electorales, y como se ha hecho en otros procesos electorales, el IEEEM implementó un programa de recuperación de diversos elementos empleados en elecciones anteriores, con lo que se reutilizaron alrededor de 13 200 cancelas, 31 mil para ambas elecciones, 33 mil bases porta urnas, 35 mil cajas de paquete electoral para ambas elecciones y 4500 sellos marca X.

Como parte de sus actividades, también la Dirección de Organización es la encargada de coordinar a los órganos desconcentrados y dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral y al de las sesiones de los cómputos distritales y municipales, en las que se obtienen los resultados de la elección en cada distrito electoral local y municipio del Estado de México, y se derivan actos como la declaratoria de validez de la elección, la entre-



■ **20 034**
casillas instaladas



ga de constancias de mayoría a la fórmula o planilla de candidaturas ganadoras y, en el caso de la elección de integrantes de los ayuntamientos, la asignación de cargos por el principio de representación proporcional y la entrega de sus constancias de asignación correspondientes.

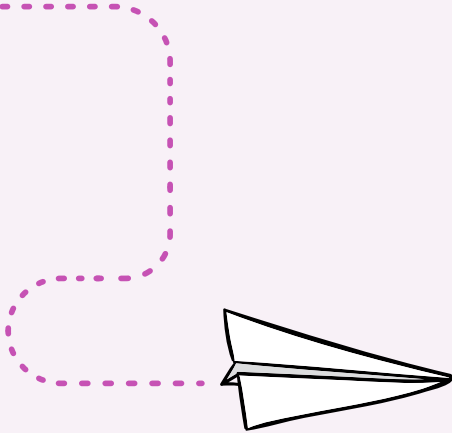
Respecto del desarrollo de la jornada electoral, la Dirección de Organización dio el debido seguimiento a través del Sistema de Seguimiento de la Jornada Electoral (SJE), instrumentado por el INE de acuerdo con sus atribuciones, con lo que se informó

oportunamente al Consejo General sobre la instalación de las casillas y los incidentes presentados. Sobre estos últimos, destaca que en el municipio de Nextlalpan se impidió el desarrollo normal de la votación en varias casillas y, posteriormente, el escrutinio y cómputo, por lo que en este municipio no se concluyó la elección.

Las sesiones de cómputo distrital y municipales (con excepción de la correspondiente a Nextlalpan) se llevaron a cabo sin incidentes mayores, efectuando recuentos de la totalidad de las casillas en ocho consejos municipales y en un consejo distrital; además de que los consejos municipales electorales de Coacalco de Berriozábal y Teotihuacán requirieron concluir sus sesiones de cómputo en un espacio alternativo, habilitada en la sede de los órganos centrales de este Instituto.



ES ASÍ QUE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DE MANERA PREVIA AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL Y EN SUS DIVERSAS ETAPAS, CUIDANDO EN TODO MOMENTO QUE SU ACTUAR SE REALICE EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL. ❁



RESULTADOS DE LA JORNADA ESTATAL PARA LA **Promoción del Voto Libre y Razonado 2021**

 LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
/// Directora de Participación Ciudadana



Presentación

Por primera vez en su historia, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) organiza las elecciones para diputaciones e integrantes de ayuntamientos en el marco de una pandemia: la de covid-19. Así, todas las actividades inherentes al proceso electoral local de 2021 en

el Estado de México se encontraron sujetas al semáforo epidemiológico, incluida la Jornada Estatal de Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre y

Razonado 2021, contemplada en la estrategia del mismo nombre,¹ y que se llevó a cabo los días 15 y 16 de mayo del presente año.

La Jornada Estatal de Promoción fue un ejercicio institucional masivo en el que las y los servidores públicos electorales de la institución² llevaron a cabo una serie de acciones para al fortalecimiento del conocimiento de las y los mexiquenses de sus derechos político-electorales, sobre la cultura política democrática sobre la entidad y, especialmente, para el llamado a ejercer su voto, el día

¹ La Estrategia para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre y Razonado en el Proceso Electoral Local 2021 se aprobó mediante acuerdo número IEEM/CG/56/2020, por el Consejo General del IEEM.

² El IEEM cuenta con 170 órganos desconcentrados distribuidos en cada uno de los espacios de la geografía electoral estatal: 125 juntas municipales (una en cada municipio) y 45 juntas distritales (una en cada distrito electoral).

de la elección, de manera libre y reflexiva. Lo anterior, básicamente, mediante actividades digitales o virtuales y presenciales de promoción, y gracias a la optimización de los recursos humanos y tecnológicos disponibles, bajo la coordinación de la Dirección de Participación Ciudadana (DPC) del IEEM.

Con los temas “Voto libre y razonado”, “La participación de las y los jóvenes”, “La participación de las mujeres”, y “Los derechos político-electorales”, entre otros, se buscó sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación activa en los asuntos públicos y la emisión de su voto en las elecciones del domingo 6 de junio de 2021.



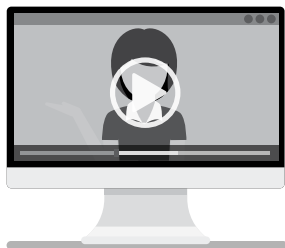
Las actividades de la Jornada Estatal

A grandes rasgos, las actividades consistieron en lo siguiente:

ACTIVIDADES DIGITALES

Con la divulgación de mensajes, textos, imágenes, audios o videos a diferentes destinatarias y destinatarios, a través de una computadora, teléfono celular, tableta, etcétera; es decir, con el uso de diversas tendencias tecnológicas que, por sus ventajas de accesibilidad, bajo costo, masificación, comunicación en tiempo real o de manera asíncrona facilitan el aprendizaje y promueven la democratización de la información. Además, de aprovechar los distintos medios y redes de los aliados estratégicos con los que se logre concertar, tales como páginas web, revistas electrónicas, redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, Twitter) y correo electrónico. Se emplearon infografías con temas relativos a la participación ciudadana, el Ciudadanómetro³ y los videos del Primer Concurso de Video IEEM

³ El Ciudadanómetro es una herramienta digital disponible en el minisitio de la Dirección de Participación Ciudadana, accesible desde la página web del IEEM que, mediante unas sencillas preguntas, permite identificar el grado de ciudadanía y el nivel de conocimiento sobre los derechos político-electorales y de participación en la comunidad.



ACTIVIDADES
VIRTUALES

Aquellas que involucraron el contacto personal pero que, para resguardar las medidas sanitarias, recurrieron al uso de videoconferencias o transmisiones en vivo para acercarse a la ciudadanía.

ACTIVIDADES

PRESENCIALES

Básicamente, en las que se podía tener interacción personal con la ciudadanía, respetando las medidas sanitarias, como exposiciones o ferias, *stands* informativos, actividades deportivas, actividades lúdicas, actividades culturales, respuesta del Ciudadanómetro, caravanas en auto o a pie.

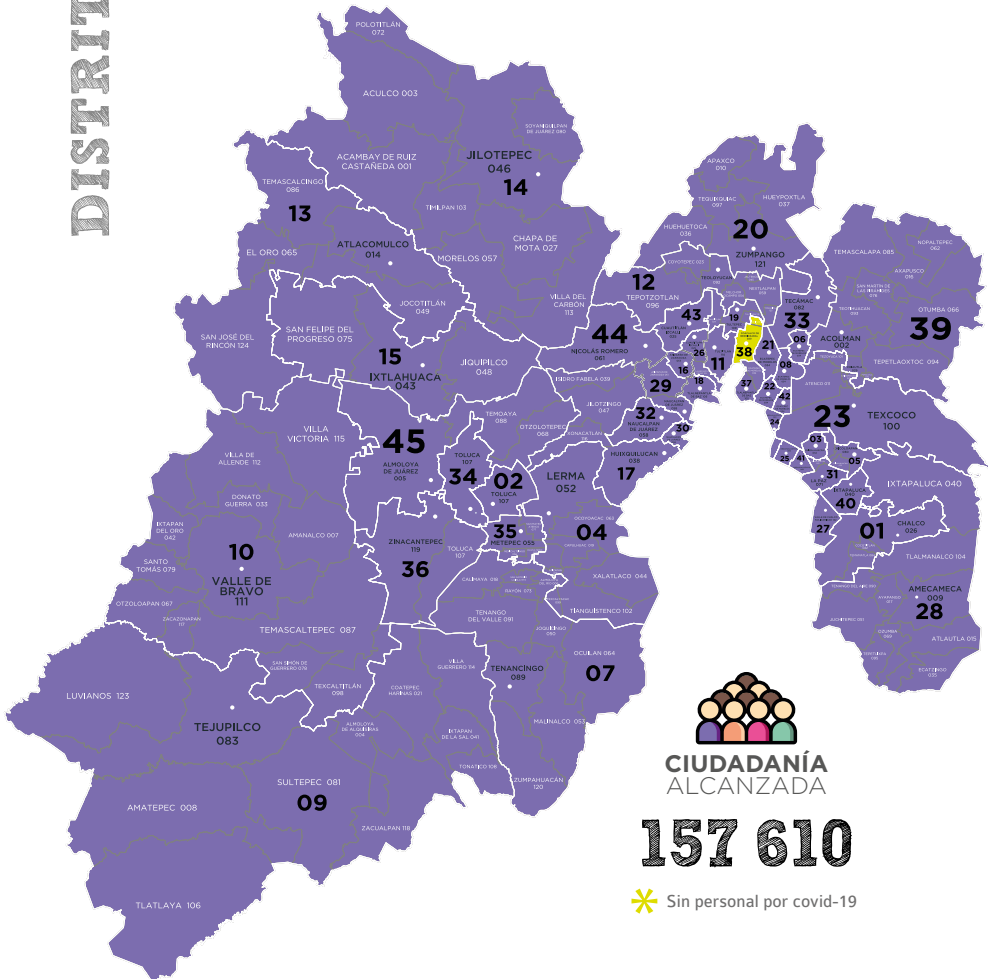
El número y tipo de las actividades realizadas por los órganos desconcentrados se muestran a continuación:



ACTIVIDADES

**JUN
TAS**

DISTRITALES



**CIUDADANÍA
ALCANZADA**

157 610

* Sin personal por covid-19

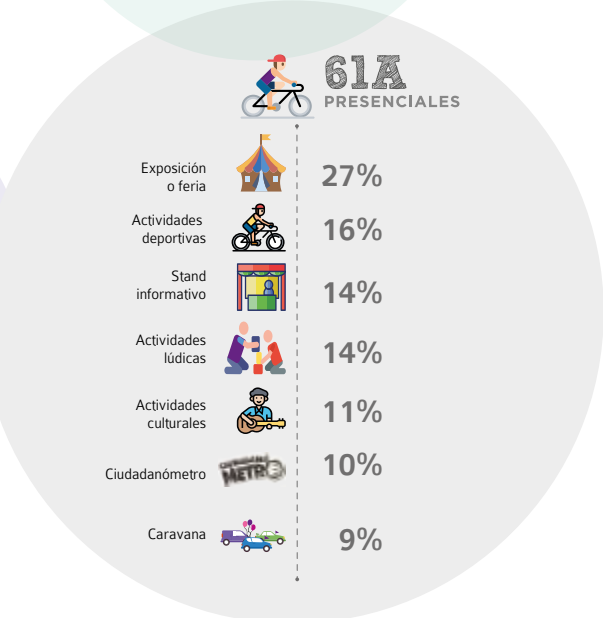
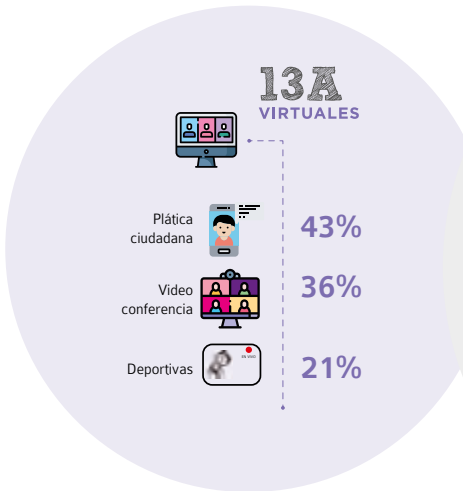
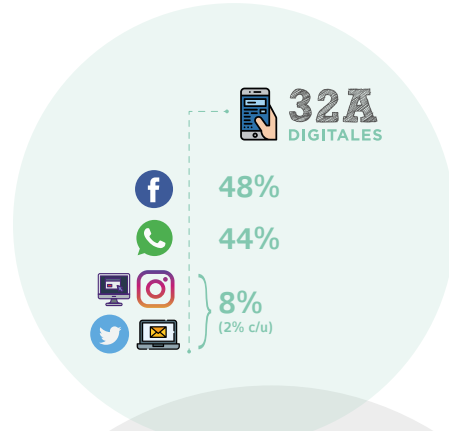


TIPO DE ACTIVIDAD

JUNTA DISTRITAL	DIG	VIRT	PRES
JD01 Chalco de Díaz Covarrubias			■
JD02 Toluca de Lerdo			■
JD03 Chimalhuacán	■	■	
JD04 Lerma de Villada		■	■
JD05 Chicoloapan de Juárez		■	■
JD06 Ecatepec de Morelos	■		
JD07 Tenancingo de Degollado			■
JD08 Ecatepec de Morelos	■		■
JD09 Tejupilco de Hidalgo		■	■
JD10 Valle de Bravo			■
JD11 Tultitlán de Mariano Escobedo	■	■	■
JD12 Teoloyucan	■	■	■
JD13 Atlacomulco de Fabela	■	■	
JD14 Jilotepec de Andrés Molina Enríquez			■
JD15 Ixtlahuaca de Rayón	■		■
JD16 Ciudad Adolfo López Mateos	■		
JD17 Huixquilucan de Degollado	■		■
JD18 Tlalnepantla de Baz	■		■
JD19 Santa María Tultepec			■
JD20 Zumpango de Ocampo			■
JD21 Ecatepec de Morelos	■		■
JD22 Ecatepec de Morelos	■	■	■
JD23 Texcoco de Mora	■	■	■
JD24 Cd. Nezahualcóyotl			■
JD25 Cd. Nezahualcóyotl	■		■
JD26 Cuautitlán Izcalli	■		■
JD27 Valle De Chalco Solidaridad			■
JD28 Amecameca de Juárez			■
JD29 Naucalpan de Juárez		■	■
JD30 Naucalpan de Juárez			■
JD31 Los Reyes Acaquilpan	■		■
JD32 Naucalpan de Juárez	■		■
JD33 Tecámac de Felipe Villanueva			■
JD34 Toluca de Lerdo			■
JD35 Metepec			■
JD36 San Miguel Zinacantepec			■
JD37 Tlalnepantla de Baz	■		
JD38 Coacalco de Berriozábal			
JD39 Acolman de Nezahualcóyotl			■
JD40 Ixtapaluca	■		
JD41 Cd. Nezahualcóyotl			■
JD42 Ecatepec de Morelos	■		■
JD43 Cuautitlán Izcalli	■		■
JD44 Nicolás Romero			■
JD45 Almoloya de Juárez	■	■	■

101

ACTIVIDADES



TIPO DE PÚBLICO

- Ciudadanía en general: **84%**
- Jóvenes: **9%**
- Mujeres: **3%**
- Personas adultas mayores: **2%**
- Servidoras y servidores públicos: **1%**



TEMAS FRECUENTES

- Voto libre y razonado en el Estado de México: **23%**
- Los derechos político-electorales para la participación ciudadana en el Estado de México: **19%**
- La participación de las y los jóvenes en el Estado de México: **18%**
- Participación ciudadana dentro y fuera de los procesos electorales en el Estado de México: **11%**
- Otros: **29%**

Durante los días de la Jornada Estatal de Promoción, 44 de las 45 juntas distritales realizaron eventos de alguno de los tres tipos,⁴ de la siguiente manera:

Actividades digitales

Hubo 22 juntas distritales que realizaron eventos digitales. La mayor parte de la difusión de los temas la efectuaron a través de Facebook y WhatsApp, y 56 % difundió los enlaces del Primer Concurso de Video IEEM 2021, y entre las actividades realizadas destaca la creación de Galerías de Pinturas en videos de YouTube y su difusión a través de enlaces en las redes sociales.

⁴ La JD38-Coacalco de Berriozábal no realizó actividades en la Jornada Estatal ya que no contaban con personal que pudiera llevarlas a cabo; esto debido a que todos enfermaron de covid-19 y tuvieron que entrar en aislamiento.

Actividades virtuales

Fueron 11 juntas las que recurrieron a herramientas virtuales; como parte de éstas, se llevaron a cabo pláticas ciudadanas y videoconferencias mediante plataformas como videoconferencia Telmex, Zoom y Google Meet. Destacan las siguientes:



JD40-Ixtapaluca, que aprovechó el uso de las plataformas para videoconferencia para acercar el material a la ciudadanía mediante una proyección de videos del Primer Concurso de Video IEEM 2021.

La JD13-Atlacomulco de Fabela organizó una conferencia con estudiantes de la Universidad de Atlacomulco con el tema “Voto libre y razonado”.

La JD11-Tultitlán de Mariano Escobedo realizó actividades lúdicas y transmitió una carrera mediante Facebook.



Actividades presenciales

De las 45 juntas distritales, 39 realizaron de este tipo, las cuales se caracterizaron por su diversidad y evidenciaron el compromiso por integrar a la ciudadanía en el ámbito de la participación ciudadana e, incluso, disponiendo recursos propios y mucha creatividad. Entre ellas resaltan:



Exposiciones fijas con dibujos y pinturas de los diversos concursos organizados anteriormente por el IEEM.

Exposiciones itinerantes, como parte de las caravanas a pie.

Videoproyecciones, haciendo uso de los trabajos presentados en el Primer Concurso de Video IEEM 2021.

Actividades deportivas, como rodadas por la democracia, con globos, banderines y carteles con mensajes para promover la participación y el voto.

Caravanas en automóviles, o a pie. En las primeras se recurrió a autos adornados con globos, lonas y mensajes alusivos al voto, usando perifoneos. En los recorridos a pie, el personal se apoyó de lonas, pancartas con mensajes, banderines, infografías en tamaño cartel y las pinturas (que se convirtieron en galerías itinerantes).

Actividades lúdicas: memoramas, *rallys*, tableros con preguntas.

Actividades deportivas como fútbol, caminatas, paseos y carreras ciclistas, zumba.

Acciones de reforestación.

Sketches y obras de teatro.

Conciertos de rap.

Stands informativos.

Pláticas ciudadanas.



ID24 Cd. Nezahualcóyotl



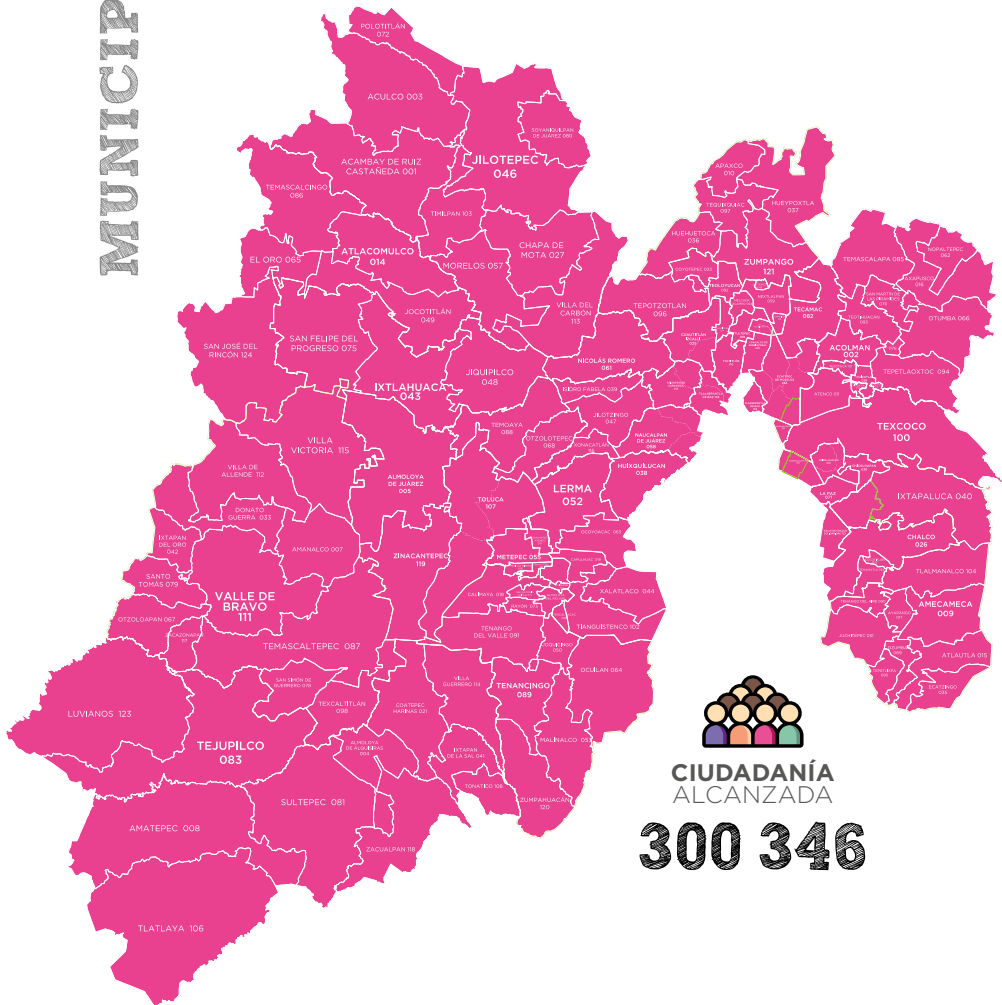
ID04 Lerma de Villada



ACTIVIDADES

**JUN
TAS**

MUNICIPALES



**CIUDADANÍA
ALCANZADA**

300 346



TIPO DE ACTIVIDAD

JUNTA DISTRITAL	DIG	VIRT	PRES
JM001 Acambay			■
JM002 Acolman			■
JM003 Aculco			■
JM004 Almoloya de Alquisiras			■
JM005 Almoloya de Juárez			■
JM006 Almoloya del Río			■
JM007 Amanalco	■		■
JM008 Amatepec			■
JM009 Amecameca		■	
JM010 Apaxco	■	■	
JM011 Atenco			■
JM012 Atizapán		■	■
JM013 Atizapán de Zaragoza			■
JM014 Atlacomulco		■	■
JM015 Atlautla			■
JM016 Axapusco	■		
JM017 Ayapango		■	■
JM018 Calimaya			■
JM019 Capulhuac			■
JM020 Coacalco	■		■
JM021 Coatepec Harinas		■	
JM022 Cocotitlán	■		■
JM023 Coyotepec	■		
JM024 Cuautitlán			■
JM025 Cuautitlán Izcalli	■	■	■
JM026 Chalco			■
JM027 Chapa de Mota	■		
JM028 Chapultepec		■	■
JM029 Chiautla	■		■
JM030 Chicoloapan	■	■	■
JM031 Chiconcuac			■
JM032 Chimalhuacán	■		■
JM033 Donato Guerra			■
JM034 Ecatepec	■	■	■
JM035 Ecatzingo			■
JM036 Huehuetoca			■
JM037 Hueypoxtla	■	■	
JM038 Huixquilucan			■
JM039 Isidro Fabela			■
JM040 Ixtapaluca	■		■
JM041 Ixtapan de la Sal	■		
JM042 Ixtapan del Oro			■
JM043 Ixtlahuaca	■		■
JM044 Xalatlaco	■	■	■
JM045 Jaltenco			■

JUNTA DISTRITAL	DIG	VIRT	PRES
JM046 Jilotepec	■	■	■
JM047 Jilotzingo	■	■	■
JM048 Jiquipilco	■		■
JM049 Jocotitlán	■		
JM050 Joquicingo			■
JM051 Juchitepec			■
JM052 Lerma	■		■
JM053 Malinalco		■	■
JM054 Melchor Ocampo		■	■
JM055 Metepec			■
JM056 Mexicaltzingo	■		■
JM057 Morelos			■
JM058 Naucalpan	■	■	■
JM059 Nextlalpan	■		■
JM060 Nezahualcóyotl	■		■
JM061 Nicolás Romero			■
JM062 Nopaltepec	■		■
JM063 Ocoyoacac			■
JM064 Ocuilan			■
JM065 El Oro	■		■
JM066 Otumba			■
JM067 Otzoloapan	■		■
JM068 Otzolotepec	■		■
JM069 Ozumba			■
JM070 Papalotla			■
JM071 La Paz	■	■	■
JM072 Polotitlán	■		■
JM073 Rayón	■		■
JM074 San Antonio la Isla	■		■
JM075 San Felipe del Progreso		■	
JM076 San Martín de las Pirámides	■		■
JM077 San Mateo Atenco	■	■	■
JM078 San Simón de Guerrero	■		■
JM079 Santo Tomás			■
JM080 Soyaniquilpan	■		■
JM081 Sultepec			■
JM082 Tecámac	■		■
JM083 Tejupilco	■		■
JM084 Temamatla	■		■
JM085 Temascalapa			■
JM086 Temascalcingo		■	
JM087 Temascaltepec	■		■
JM088 Temoaya			■
JM089 Tenancingo	■	■	■
JM090 Tenango del Aire			■

TIPO DE ACTIVIDAD

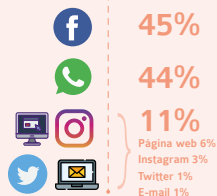
JUNTA DISTRITAL	DIG	VIRT	PRES
JM091 Tenango del Valle	■	■	
JM092 Teoloyucan	■	■	
JM093 Teotihuacán	■		■
JM094 Tepetlaoxtoc			■
JM095 Tepetlixpa			■
JM096 Tepetzotlán		■	
JM097 Tequixquiac			■
JM098 Texcaltitlán			■
JM099 Texcalyacac	■	■	■
JM100 Texcoco			■
JM101 Tezoyuca		■	■
JM102 Tianguistenco	■	■	
JM103 Timilpan	■	■	■
JM104 Tlalmanalco	■	■	■
JM105 Tlalnepantla		■	■
JM106 Tlatlaya	■		■
JM107 Toluca			■
JM108 Tonatico		■	■
JM109 Tultepec	■	■	
JM110 Tultitlán	■		■
JM111 Valle de Bravo	■		■
JM112 Villa de Allende	■		■
JM113 Villa Del Carbón			■
JM114 Villa Guerrero	■		
JM115 Villa Victoria	■	■	■
JM116 Xonacatlán	■	■	■
JM117 Zacazonapan	■		■
JM118 Zacualpan	■		■
JM119 Zinacantepec			■
JM120 Zumpahuacán			■
JM121 Zumpango	■	■	■
JM122 Valle de Chalco Solidaridad			■
JM123 Luvianos			■
JM124 San José del Rincón			■
JM125 Tonanitla			■

DIG= Digital ■
 VIRT= Virtual ■
 PRES= Presencial ■

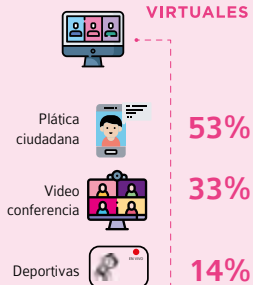
318

ACTIVIDADES

91A DIGITALES



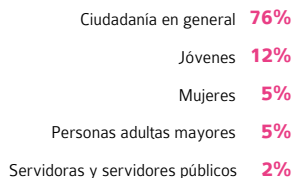
49A VIRTUALES



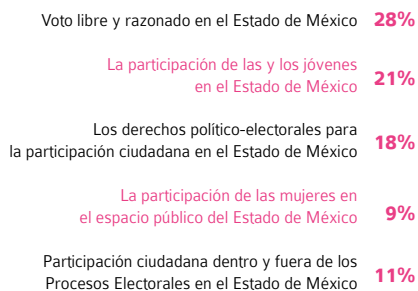
61A PRESENCIALES



TIPO DE PÚBLICO



TEMAS FRECUENTES





JM076 San Martín de las Pirámides

De las 125 juntas municipales, todas registraron, al menos, una actividad en los días en los que se llevó a cabo la Jornada Estatal de Promoción.

Actividades digitales

Del total de juntas municipales, 61 realizaron eventos digitales, entre ellas: la difusión con infografías referentes a la participación ciudadana y a los derechos político-electorales, la creación de videogalerías a través de YouTube con las pinturas proporcionadas, la socialización del vínculo del Ciudadanómetro y la invitación a la visualización de los videos del Primer Concurso de Video IEEM 2021. Las redes sociales que más se utilizaron en la difusión fueron Facebook y WhatsApp.

Actividades virtuales

En esta categoría fueron 36 juntas municipales las que decidieron implementar, entre otras, transmisiones de eventos deportivos como carreras y caminatas; clases de zumba por Facebook Live; juegos en línea (crucigramas, sopa de letras, etcétera) con preguntas sobre temas electorales; y pláticas y conferencias a través de plataformas como Facebook Live, Zoom, Videoconferencia Telmex, Google Meet y YouTube. Destacaron la JM109-Tultepec, que impartió una conferencia virtual sobre “La participación ciudadana de las personas con discapacidad”, así como la JM-034-Ecatepec, que realizó algunas de las actividades lúdicas ya mencionadas.

Actividades presenciales

Optaron por éstas 112 juntas municipales, llevando a cabo actividades deportivas como fútbol, basquetbol, rutinas de ejercicio, *rallys* con pruebas físicas; rodadas, carreras y paseos ciclistas; caravanas automovilísticas con perifoneos, galerías de

arte en instalaciones de la junta, parques, quioscos, jardines y calles, jornadas de limpieza en calles y parques; reforestación, concursos de pintura, proyección de los videos del Primer Concurso de Video IEEM 2021, en algunos casos acompañados de reflexiones sobre el contenido de los mismos; ejercicios de voto infantil, vuelo de papalotes, pláticas y conferencias, y preguntas sobre la participación ciudadana y el voto.

En suma, las actividades preferidas en esta Jornada Estatal fueron las exposiciones o ferias y las actividades deportivas presenciales, lo que refuerza la importancia de interactuar con la ciudadanía mediante el contacto personal, especialmente porque éste es insustituible con las tecnologías, aun cuando éstas sean muy avanzadas y atractivas, pues el tipo de público que más participó en los eventos fue la ciudadanía en general, seguido del de las y los jóvenes. Además, el porcentaje de los temas abordados en las actividades de las juntas distritales fue el siguiente:



Temas impartidos por las Juntas	Distritales	Municipales
Voto libre y razonado en el Estado de México	23%	28%
La participación de las y los jóvenes en el Estado de México	18%	21%
Los derechos político-electorales para la participación ciudadana en el Estado de México	19%	17%
La participación de las mujeres en el espacio público del Estado de México	9%	9%
Participación ciudadana dentro y fuera de los procesos electorales en el Estado de México	11%	9%
Participación ciudadana de las personas adultas mayores en el Estado de México	3%	3%



IM057 Morelos



IM033 Donato Guerra



Temas impartidos por las Juntas	Distritales	Municipales
Los derechos de petición y de acceso a la información pública como instrumentos para el ejercicio de una ciudadanía activa	2%	3%
Igualdad y no discriminación en el contexto de la diversidad sexual	6%	3%
Participación ciudadana de las personas con discapacidad en el Estado de México	6%	3%
La participación ciudadana de los pueblos indígenas en el Estado de México	2%	2%
Las y los afromexicanos en el Estado de México	2%	1%

Galería fotográfica de la jornada estatal

<https://jornadaparticipacionieem.weebly.com>

Ciudadanómetro

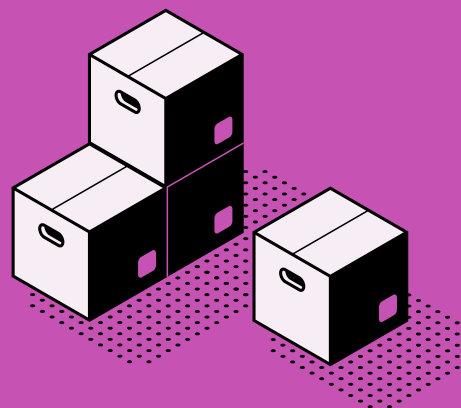
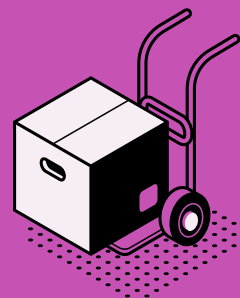
<https://registro.ieem.org.mx:8443/ciudadanometro/>

Sólo me centraré en comentar que la labor de la Dirección se fundamenta en un gran y experimentado equipo de trabajo, el cual está altamente calificado en cada una de sus tres subdirecciones y sus respectivos departamentos, así como en la existencia de parámetros jurídicos que dan sustento a cada una de nuestras labores.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ANTES DEL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL?

Siempre que alguien me pregunta acerca de la complejidad de nuestro trabajo, le doy el siguiente ejemplo: imagina que tienes una empresa que solamente tiene oficinas en su centro principal de operaciones y se toma la decisión de abrir 170 sucursales, distribuidas en todo el territorio estatal; todo ello en un periodo de alrededor de dos meses para tenerlas listas y operando ya con servicios de electricidad y agua potable, con la debida dotación de mobiliario y equipo y con los espacios suficientes para que ahí lleven a cabo sus actividades un poco más de 8 mil personas, en el momento de mayor requerimiento. Ese es el reto en cada proceso electoral.

Para esto se inicia con la propuesta del Programa Anual de Actividades que realiza cada una de las unidades administrativas del Instituto (el cual es aprobado por el Consejo General). En este instrumento se integran todas las actividades ordinarias y las relacionadas con el proceso electoral; a partir de éste, la Dirección de Administración, por medio de la Subdirección de Recursos Financieros y el Departamento de Presupuestos, integra todos los requerimientos de recursos económicos derivados de las actividades aprobadas en el Proyecto de Presupuesto Anual (que aprueba también el Consejo General), para que sea remitido a las instancias gubernamentales y sea autorizado, posteriormente y con base en la información remitida por este organismo, por la Legislatura del estado, especificando la cantidad de recursos con los que habrá de operar el IEEM.



Después de la admisión del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto por parte del Consejo General en agosto de 2020, se da inicio a las actividades previas al proceso. De esta manera, en octubre de 2020 la Junta General del Instituto aprobó la “Carpeta de Campo para el arrendamiento de inmuebles, de los Órganos Desconcentrados, Proceso Ordinario de Diputaciones y miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, 2021”, instrumento que establece los requerimientos mínimos legales, de espacios, y de ubicación para los inmuebles que serán las sedes de las juntas distritales y municipales del Instituto.

A partir de la aprobación de esta carpeta, se formaron equipos de búsqueda, bajo la coordinación del Departamento de Servicios

Generales, que en 45 días localizaron e integraron la documentación necesaria para que se contratara el arrendamiento de los 170 espacios. Es importante mencionar que este proceso se llevó a cabo en tiempo récord, derivado de las complicaciones originadas por la pandemia de covid-19, lo que limitó el tiempo de exposición de los integrantes de los equipos seleccionados para este propósito.

Una vez que se contó con los espacios se realizaron las respectivas mudanzas que permitieron transportar los muebles y equipos necesarios desde la Bodega de Patrimonio Institucional. En esta bodega, como parte de una labor de más de un año, los integrantes del Departamento de Control Patrimonial restauraron, repararon, propusieron la adquisición de artículos nuevos y ordenaron todos los bienes muebles que tuvieron como destino final las sedes de los órganos desconcentrados. Con este trabajo como antecedente, el traslado se hizo durante la segunda quincena del mes de diciembre y, en 17 días, se tuvo todo listo para recibir a quienes, a la postre, iniciarían su labor en las 170 sedes. De la misma manera, el Departamento de Almacén conformó paquetes básicos de papelería, insumos de limpieza y mantenimiento, que también fueron trasladados a los mismos destinos que el mobiliario.

Otro aspecto destacable, previo al inicio formal del proceso electoral, tiene que ver con la planeación y asignación del personal adicional necesario, tanto en el órgano central como en los órganos desconcentrados. La integración de la plantilla de personal parte de un análisis de los requerimientos y plazos en que se va a requerir éste. La Dirección de Administración participa en el establecimiento de líneas



generales, a fin de que cada una de las unidades administrativas del Instituto integre sus requerimientos de personal y la Dirección de Organización es la que determina el número de personas que se contratan en cada junta, en función del número de casillas electorales que se ubican en cada municipio o distrito, según corresponda.



¿Y QUÉ PASA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL?

Mejor dicho, ¡qué no pasa! Se podrían relatar muchas anécdotas y hechos diversos que han acontecido a lo largo de los distintos procesos electorales en los que me ha tocado participar, pero en términos del espacio disponible me limitaré a mostrar los elementos esenciales de participación de la Dirección de Administración durante este periodo.

En esta sección, el abordaje de las actividades se hace desde la perspectiva de las funciones de cada una de las subdirecciones y no de manera secuencial, como lo hice en el apartado anterior. Es importante hacer mención que en auxilio de todas las actividades que se

habrán de enunciar, se cuenta con un amplio equipo de 80 enlaces administrativos, los cuales realizan sus labores en los 170 órganos desconcentrados.

Iniciaré la síntesis con la Subdirección de Recursos Financieros; en ella se realizan todas las gestiones para la programación y depósito de las ministraciones que se reciben de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; se realiza el cálculo del financiamiento ordinario, para actividades específicas y para obtención del voto a los partidos políticos con registro, y también se entregan los cheques con los que se atiende esta obligación institu-

cional de manera oportuna. Esta subdirección también lleva a cabo el seguimiento y control al avance presupuestal, emite los pagos a proveedores, revisa y gestiona las comprobaciones de gasto que presentan cada una de las áreas del Instituto y los enlaces administrativos; y, finalmente, realiza el registro contable, que será parte de los estados financieros que al final del año serán auditados. Esta subdirección también tiene la responsabilidad de gestionar las aportaciones derivadas del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, que es el instrumento mediante el cual se abordan las erogaciones que se realizan el día de la jornada electoral para la instalación de las casillas y las relativas al traslado de paquetes electorales.

La Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales aborda, por el Departamento de Personal, la gestión de la contratación, el alta, el seguimiento y los pagos para todo el personal que labora en el órgano central y en los órganos desconcentrados; esta operación llega a procesar los pagos de más de 8 mil personas en el momento de mayores requerimientos. Adicionalmente, gestiona y paga las dietas por sesión de más de mil consejeros municipales y distritales.

En la misma subdirección, el Departamento de Servicios Generales participa en la contratación y supervisión de las adecuaciones que se realizan en cada sede de órgano desconcentrado, esto para la instalación de las áreas de resguardo y depósito de documentación y material electoral. También contribuye en el mantenimiento de las buenas condiciones de operación del edificio central del IEM y de todos los inmuebles institucionales. Otra labor destacable de esta subdirección es la gestión, y la dotación oportuna, de los alimentos para el personal durante la jornada electoral y a lo largo de las sesiones de cómputo en cada uno de los órganos desconcentrados.

La Subdirección de Recursos Materiales, por medio del Departamento de Control Patrimonial, como ya se ha mencionado, es la encargada de dotar y dar mantenimiento al mobiliario y equipo para todas las instalaciones institucionales. También, al cierre de los órganos desconcentrados, será la encargada de resguardar en la bodega institucional dichos bienes.

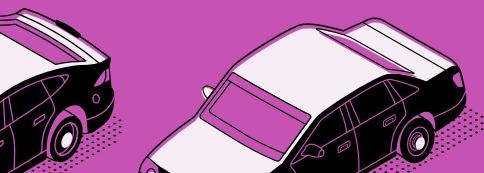
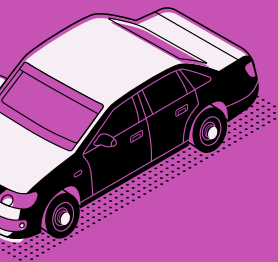
El Departamento de Almacén coadyuva con el desarrollo del proceso electoral a partir de la do-



tación de insumos y consumibles para el desarrollo cotidiano de nuestras actividades, ésto mediante una cuidadosa planeación de las adquisiciones necesarias para garantizar el abasto de todo lo que se requiera. Por otra parte, el Departamento de Adquisiciones es el responsable de programar y operar, en conjunto con cada una de las unidades administrativas, la adjudicación, adquisición y contratación de los bienes y servicios necesarios para la operación institucional; en esta labor se cuenta con la colaboración permanente de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídico Consultiva y la Contraloría General del Instituto, en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

La Subdirección de Recursos Materiales, finalmente, tiene la responsabilidad de mantener la asignación y operación, en el mejor estado posible, de todo el parque vehicular del Instituto. Se da seguimiento a las condiciones y se apoya para el mantenimiento y la operación de vehículos asignados a las áreas administrativas y a los 170 órganos desconcentrados.

HASTA AQUÍ EL BREVE RESUMEN DEL QUEHACER DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DURANTE UN PROCESO ELECTORAL. TODO ELLO SE LOGRA GRACIAS, COMO YA SE HA MENCIONADO, A UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO, EL CUAL TENGO EL HONOR DEL COORDINAR. ❖



INFOGRAFÍA



Número de boletas electorales

1999	7 707 501
2005	9 065 770
2011	10 807 603
2017	11 692 807
2020¹	13 838 953



Presupuesto

1999	586 434 465.22
2005	1 725 720 700.58
2011	1 665 149 873.21
2017	2 228 331 905.99
2020⁶	3 019 445 123.00



Número de casillas

1999	12 097
2005	15 047
2011	17 489
2017 ²	18 605
2020³	20 030



Porcentaje de participación

1999	46.9 %
2005	42.7 %
2011	46.1 %
2017 ⁷	65.3 %
2020⁸	54.1 %



Número de personas en Lista Nominal

1999	7 114 157
2005	8 869 630
2011	10 555 719
2017 ⁴	11 312 917
2020⁵	12 394 846

¹ Diputados locales 13 838 953 boletas (cifra estimada). Ayuntamientos 13 838 953 boletas (cifra estimada). Acuerdo IEEM/CG/74/2021 Por el que se aprueban los Formatos Únicos de la Documentación Electoral con y sin emblemas, que serán utilizados en el proceso electoral 2021 para la elección de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos del Estado de México. Aprobado en la décima tercera sesión extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2021. Disponible en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2021/AC_21/a074_21.pdf / <https://bit.ly/3sO6CU9>

² Corte nominal al 26 de abril de 2017.

³ Disponible en <https://dorganizacion.ieem.org.mx/UBICATUCASILLA2021/>

⁴ Corte nominal al 17 de abril de 2017.

⁵ Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores. Corte definitivo para la Elección del 6 de junio de 2021. Disponible en https://www.ieem.org.mx/numeralia/lista_nominal.html

⁶ Acuerdo IEEM/CG/57/2021. Ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2021. Aprobado en la décima primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2021, conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020. Disponible en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2021/AC_21/a057_21.pdf

⁷ Resultados definitivos de la elección de diputados locales 20218. Disponible en https://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html

⁸ Resultados PREP de la elección de diputados locales 2021. Disponible en https://prep.ieem.org.mx/prep_ieem_escritorio/diputados/voto_x_distrito.html

PARTIDOS,

coaliciones, candidatura común
y candidaturas independientes

Partidos políticos

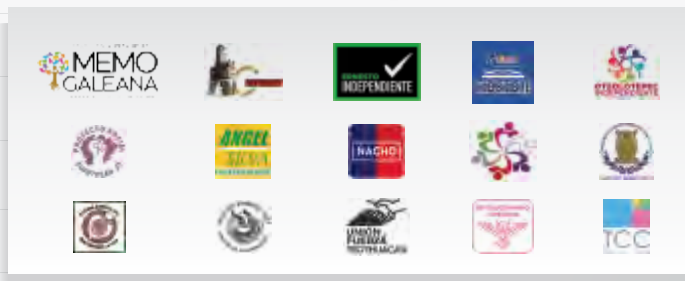


Coaliciones

Candidatura común

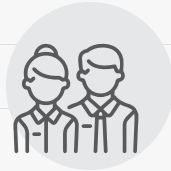


Candidaturas independientes



REGISTRO

de candidaturas⁹



Ayuntamientos

(Por tipo de cargo)¹⁰

CARGO	PROPIETARIO		TOTAL	SUPLENTE		TOTAL	GRAN TOTAL
	H	M		H	M		
Presidencia	470	472	942	449	493	942	1884
Sindicatura	443	499	942	409	533	942	1884
Regiduría 1	478	464	942	445	497	942	1884
Regiduría 2	446	494	940	404	535	939	1879
Regiduría 3	475	463	938	445	493	938	1876
Regiduría 4	437	496	933	402	532	934	1867
Regiduría 5	133	95	228	116	112	228	456
Regiduría 6	29	58	87	27	60	87	174
Regiduría 7	55	32	87	49	38	87	174
Totales	2966	3073	6039	2746	3293	6039	12 078
Porcentaje	49.11 %	50.89 %		45.47 %	54.53 %		

Ayuntamientos

(Por partido político, coalición o candidatura común)¹¹

PARTIDO POLÍTICO C / CC	PROPIETARIO		TOTAL	SUPLENTE		TOTAL	GRAN TOTAL
	H	M		H	M		
PAN	169	166	335	168	167	335	670
PRI	171	164	335	171	164	335	670
PRD	158	169	327	145	183	328	655
VXM	233	231	464	221	243	464	928
PT	15	15	30	15	15	30	60
Morena	15	15	30	15	15	30	60
NAEM	13	17	30	11	19	30	60
CJHH	290	301	591	264	327	591	1182
CCJHH	87	92	179	81	98	179	358
PVEM	391	410	801	356	445	801	1602
MC	361	355	716	340	376	716	1432
PES	346	347	693	306	387	693	1386
RSP	354	374	728	331	396	727	1455
FXM	363	417	780	322	458	780	1560
Totales	2966	3073	6039	2746	3293	6039	12 078
Porcentaje	49.11 %	50.89 %		45.47 %	54.53 %		

⁹ Fuente: Acuerdo IEEM/CG/113/2021 aprobado en la 21ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, celebrada el 29 de abril de 2021. Acuerdo IEEM/CG/114/2021, aprobado en la 9ª Sesión Especial del Consejo General del IEEM, celebrada el 3 de mayo de 2021. Acuerdo IEEM/CG/117/2021, aprobado en la 10ª Sesión Especial del Consejo General del IEEM, celebrada el 3 de mayo de 2021.

¹⁰ Fuente: Acuerdo IEEM/CG/113/2021 aprobado en la 21ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, celebrada el 29 de abril de 2021. Acuerdo IEEM/CG/114/2021, aprobado en la 9ª Sesión Especial del Consejo General del IEEM, celebrada el 3 de mayo de 2021. Acuerdo IEEM/CG/117/2021, aprobado en la 10ª Sesión Especial del Consejo General del IEEM, celebrada el 3 de mayo de 2021.

¹¹ Fuente: Acuerdo IEEM/CG/113/2021 aprobado en la 21ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, celebrada el 29 de abril de 2021. Acuerdo IEEM/CG/114/2021, aprobado en la 9ª Sesión Especial del Consejo General del IEEM, celebrada el 3 de mayo de 2021. Acuerdo IEEM/CG/117/2021, aprobado en la 10ª Sesión Especial del Consejo General del IEEM, celebrada el 3 de mayo de 2021.



Candidaturas

independientes a ayuntamientos¹²

CARGO	PROPIETARIO		TOTAL	SUPLENTE		TOTAL	GRAN TOTAL
	H	M		H	M		
Presidencia	15		15	13	2	15	30
Sindicatura		15	15		15	15	30
Regiduría 1	14	1	15	14	1	15	30
Regiduría 2		15	15		15	15	30
Regiduría 3	15		15	14	1	15	30
Regiduría 4		15	15		15	15	30
Regiduría 5	4	1	5	4	1	5	10
Regiduría 6			0			0	0
Regiduría 7			0			0	0
Totales	48	47	95	45	50	95	190
Porcentaje	50.53 %	49.47 %		47.37 %	52.63 %		

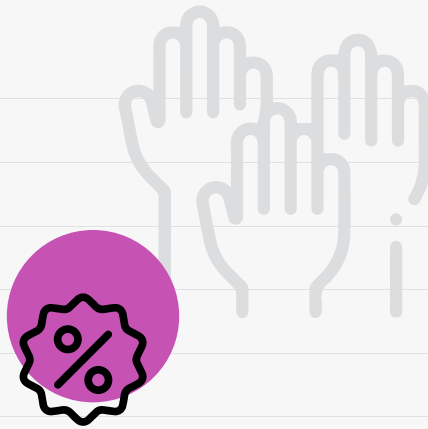
Diputación local

por el principio de representación proporcional¹³

PARTIDO POLÍTICO C / CC	PROPIETARIO		TOTAL	SUPLENTE		TOTAL	GRAN TOTAL
	H	M		H	M		
PAN	4	4	8	4	4	8	16
PRI	4	4	8	4	4	8	16
PRD	4	4	8	3	5	8	16
PT	4	4	8	3	5	8	16
Morena	4	4	8	3	5	8	16
NAEM	4	4	8	4	4	8	16
PVEM	4	4	8	4	4	8	16
MC	4	4	8	4	4	8	16
PES	4	4	8	4	4	8	16
RSP	4	4	8	4	4	8	16
FXM	4	4	8	4	4	8	16
Totales	44	44	88	41	47	88	176
Porcentaje	50.00 %	50.00 %		46.59 %	53.41 %		

¹² Fuente: Acuerdo IEEM/CG/110/2021 aprobado en la 21ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, celebrada el 29 de abril de 2021.

¹³ Fuente: Acuerdo IEEM/CG/110/2021 aprobado en la 21ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, celebrada el 29 de abril de 2021.



Diputación local por el principio de mayoría relativa¹⁴

PARTIDO POLÍTICO C / CC	PROPIETARIO		TOTAL	SUPLENTE		TOTAL	GRAN TOTAL
	H	M		H	M		
PAN	8	9	17	8	9	17	34
PRI	8	9	17	8	9	17	34
PRD	8	9	17	8	9	17	34
VXM	14	14	28	14	14	28	56
PT	1		1	1		1	2
Morena	1		1	1		1	2
NAEM		1	1		1	1	2
CJHH	17	17	34	15	19	34	68
CCJHH	5	5	10	4	6	10	20
PVEM	22	23	45	15	30	45	90
MC	23	22	45	18	27	45	90
PES	21	24	45	13	32	45	90
FSP	21	24	45	15	30	45	90
FXM	22	23	45	19	26	45	90
Totales	171	180	351	139	212	351	702
Porcentaje	48.72 %	51.28 %		39.60 %	60.40 %		

¹⁴ Fuente: Acuerdo IEEM/CG/110/2021 aprobado en la 21ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, celebrada el 29 de abril de 2021. Disponible en <https://candidatosedomex2021.com/diputaciones-mayoria-relativa/>



AYUNTAMIENTOS

electos 2022-2024¹⁵



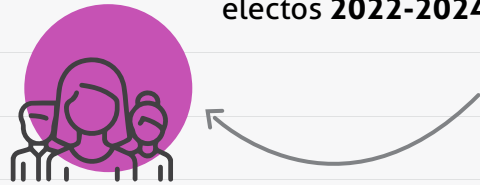
Por tipo de cargo

CARGO	PROPIETARIO		TOTAL	SUPLENTE		TOTAL	GRAN TOTAL
	H	M		H	M		
Presidencia	77	46	123	77	46	123	246
Sindicatura	46	77	123	44	79	123	246
Regiduría 1	77	46	123	76	47	123	246
Regiduría 2	46	77	123	43	80	123	246
Regiduría 3	77	46	123	71	52	123	246
Regiduría 4	45	78	123	43	80	123	246
Regiduría 5	19	10	29	19	10	29	58
Regiduría 6	5	6	11	4	7	11	22
Regiduría 7	6	5	11	4	7	11	22
Subtotal MR	398	391	789	381	408	789	1578
Sindicatura RP	3	8	11	3	8	11	22
Regiduría 5 RP	57	37	94	53	41	94	188
Regiduría 6 RP	66	46	112	63	49	112	224
Regiduría 7 RP	62	50	112	59	53	112	224
Regiduría 8 RP	19	10	29	19	10	29	58
Regiduría 9 RP	14	15	29	13	16	29	58
Regiduría 10 RP	8	3	11	7	4	11	22
Regiduría 11 RP	5	6	11	5	6	11	22
Regiduría 12 RP	11		11	10	1	11	22
Subtotal RP	245	175	420	232	188	420	840
Totales	643	566	1209	613	596	1209	2418

¹⁵ Fuente: Listado de los Ayuntamientos Electos 2022-2024. Disponible en https://www.ieem.org.mx/2021/LISTADO_2021.pdf

AYUNTAMIENTOS

electos 2022-2024¹⁶



Cargos por partido político

PARTIDO POLÍTICO C / CC	PROPIETARIO				TOTAL	SUPLENTE				TOTAL	GRAN TOTAL
	H		M			H		M			
	MR	RP	MR	RP		MR	RP	MR	RP		
PAN	12	21	13	12	58	12	21	13	12	58	116
PRI	68	24	66	30	188	68	24	66	30	188	376
PRD	3	6	3	1	13	3	5	3	2	13	26
PRD-PVEM		1			1		1			1	2
VXM	160	13	154	22	349	151	12	163	23	349	698
PT		2		1	3		2		1	3	6
Morena	6	1	6	2	15	6	1	6	2	15	30
NAEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CJHH	95	53	95	62	305	87	48	103	67	305	610
CCJHH	3	19	3	18	43	3	19	3	18	43	86
PVEM	18	36	18	13	85	18	33	18	16	85	170
MC	18	27	18	5	68	18	25	18	7	68	136
PES	6	12	6	2	26	6	11	6	3	26	52
RSP	3	13	3	2	21	3	13	3	2	21	42
FXM	6	14	6	5	31	6	14	6	5	31	62
Independiente		3			3		3			3	6
Totales	398	245	391	175	1209	381	232	408	188	1209	2418

¹⁶ Fuente: Listado de los Ayuntamientos Electos 2022-2024. Disponible en https://www.ieem.org.mx/2021/LISTADO_2021.pdf

INTEGRACIÓN

de la LXI Legislatura¹⁷

del Estado de México



Diputaciones de mayoría relativa

PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO			SUPLENTE		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
PAN	6	1	7	6	1	7
PRI	8	6	14	8	6	14
PRD	1	1	2	1	1	2
PT	1	1	2	1	1	2
NAEM	2	1	3	1	2	3
Morena	10	7	17	10	7	17
Subtotal	28	17	45	27	18	45

Diputaciones de representación proporcional


PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO			SUPLENTE		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
PAN	3	1	4	3	1	4
PRI	4	4	8	5	3	8
PRD		2	2		2	2
PT	1	1	2	1	1	2
PVEM		2	2		2	2
MC	1	1	2		2	2
NAEM		2	2		2	2
Morena	4	4	8	4	4	8
Subtotal	13	17	30	13	17	30

¹⁷ Fuente: Listado de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional para el Periodo Constitucional Comprendido del 5 de Septiembre de 2021 al 4 de Septiembre de 2024. Disponible en <https://www.ieem.org.mx/2021/PUBLICACION.pdf>



Representación política de indígenas y afrodescendientes en América Latina

Los casos de México, Perú y Costa Rica

 PUBLICADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (2020), ESTA OBRA EXPLORA UNA SERIE DE TEMAS INAPLAZABLES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA —EN MÉXICO Y EN LATINOAMÉRICA— ACERCA DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y DE LAS Y LOS DESCENDIENTES DE LA DIÁSPORA AFRICANA EN NUESTRO CONTINENTE: SU CONTEXTO, DIAGNÓSTICO, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.

Esta rigurosa investigación esboza un panorama de la diversidad poblacional de América Latina y examina tanto la situación social de las y los indígenas y de las y los afrodescendientes en el continente, como el estado actual de las cuotas electorales y la representación política para estos colectivos de la población. Asimismo, establece las bases conceptuales para comprender la disparidad social sistémica que se propone analizar: principalmente el papel del racismo. Para el autor, el racismo es el factor

determinante para comprender cómo funciona la participación política en el continente, sobre todo en contextos democráticos cuyo propósito es la elección de cargos públicos en las cuales se han implementado cuotas y otros mecanismos de inclusión.

El libro toma en cuenta el arco histórico de los procesos de construcción de identidad y poder en América: desde la constitución de las élites mestizo-criollas hasta la segregación que los Estados-nación instrumentaron contra los pueblos indígenas y las poblaciones

rurales de clases bajas para borrarlas de su imaginario nacional eurocéntrico. Ésto se perpetuó con el advenimiento de los movimientos independentistas y la modernidad que concentraron el desarrollo político, económico y cultural en los centros urbanos, y cuya prioridad fue la consolidación del capitalismo, el cual era incompatible con las raíces étnicas oriundas de América. Pese a todo ello, el carácter multicultural y multiétnico del continente se ha resistido al proyecto homogeneizador de los Estados-nación coloniales.

Este volumen examina, tres ejemplos representativos de inclusión política en el continente: México, Perú y Costa Rica, a partir de sus mecanismos de acceso a la representación política. El libro comienza contextualizando la situación de indígenas y afrodescendientes en los tres países. El propósito de la investigación es determinar en qué medida tanto las cuotas electorales, como otras formas alternativas de inclusión política, posibilitan una mayor y mejor representación para estas minorías.



En los tres casos, pese a la resistencia de los partidos tradicionales, las cuotas y acciones afirmativas son una incipiente realidad institucional; y aunque éstas han permitido ampliar la representación política, hay factores que han dificultado la inclusión de estos sectores sociales marginados. De ahí que el autor se proponga dar respuesta a: ¿cómo se han implementado las cuotas electorales en estos tres países? ¿Las acciones afirmativas posibilitan el respeto de los derechos políticos de quienes han sido históricamente excluidos?

Este trabajo de investigación recurre a la revisión documental de constituciones, leyes electorales y documentos básicos de partidos para evaluar los alcances y limitaciones de las cuotas como mecanismo inclusivo. Asimismo, se apoya en testimonios y entrevistas con personas indígenas y afrodescendientes —de los ámbitos distrital y municipal— para conocer su testimonio y experiencia sobre el acceso a los cargos públicos y sobre las formas de participación política. Todo ello con el fin de conocer sus problemáticas de primera mano.





REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA. LOS CASOS DE MÉXICO, PERÚ Y COSTA RICA, 2020, RAFAEL CEDILLO DELGADO, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

A lo largo de cuatro capítulos, se contextualiza la representación política y el marco normativo de las cuotas electorales; en cada apartado se analizan los avances en cuanto a inclusión y participación en cada uno de los países. Asimismo, se examina la participación política de indígenas y afrodescendientes en niveles locales y regionales, así como el reconocimiento de sus autoridades mediante usos y costumbres y otros sistemas tradicionales. Se estudian también las acciones y prácticas de resistencia social de la población afrodescendiente como alternativas de participación política, ya que tanto el derecho al trato igualitario como la preservación de su identidad son exigencias complementarias. Se

realiza un recorrido por los tres países, para conocer los perfiles de los representantes afrodescendientes que han logrado incursionar en la vida pública mediante un cargo de elección popular. Y al final de esta investigación, se valoran los resultados conseguidos hasta ahora por estas comunidades en sus respectivos espacios de desarrollo e influencia.

Se trata de una obra con un enfoque latinoamericanista, que por su pertinencia y actualidad será una lectura indispensable para comprender la realidad continental de los descendientes indígenas y afrodescendientes y su necesaria e inminente intervención en el camino por la democracia cabal de América Latina. ☒

novedades editoriales



Fausto Rolando González Urzaiz (2020). *Reflexiones acerca del derecho a la seguridad de los datos personales en México*. Ciudad de México: Fontamara, 129 pp. (Argumentos; 549) ISBN: 978-607-736-662-1[KGF3022.A332 G6431 2020]

Ésta es una colección de breves ensayos sobre los temas que se relacionan con la protección de datos personales, desde un enfoque encuadrado en las normas actualmente observables en los Estados Unidos Mexicanos, es decir, a la luz de las disposiciones contenidas en la Constitución, la legislación ordinaria y los instrumentos internacionales suscritos por México, todo ello con el fin de poner a disposición del público una aproximación general a las prerrogativas que le asisten en la materia a todo ciudadano (dado que el primer paso para hacer valer un derecho es conocerlo y entenderlo). Lo anterior, ya que, en opinión del autor, ante la pregunta sobre si toda la gente debe saber sobre derecho, la respuesta es un rotundo sí. En efecto, ésto no significa que todos tengamos que ser peritos en derecho, pero sí que todo aquel que sepa leer y escribir debe tener también un conocimiento básico de las garantías que puede exigir como gobernado.



Felipe de la Mata Pizaña, Clicerio Coello Garcés (coords.) (2020). *Perspectivas del Derecho Electoral*. Ciudad de México: Ubijus. 767 pp. ISBN: 978-607-8615-31-5[KGF3053 P467 2020]

A partir de la experiencia de los recientes procesos electorales, en esta obra se analizan las problemáticas, complejidades y vacíos normativos, con el objeto de establecer propuestas específicas sobre cuatro aspectos fundamentales del derecho electoral: la organización de las elecciones y la actuación de las autoridades electorales, la libertad de expresión en materia política, la efectividad de los derechos políticos y la necesaria adecuación de los medios de impugnación en la justicia electoral. Las diversas perspectivas y soluciones que se plantean tienen como finalidad sumarse a las reflexiones para la evolución del andamiaje electoral nacional y del sistema democrático en las sociedades actuales.



Álvaro Aragón Rivera, Ángel Sermeño Quezada, Sergio Ortiz Leroux, (coords.) (2021). *Democracia e integración social. Diagnósticos, dimensiones y desafíos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México / Editorial Gedisa. 389 pp. ISBN: 978-84-18525-02-5 [HM683 D3831 2021]

La desintegración social es un problema que amenaza a todas las sociedades actuales. No parece exagerado afirmar que es un signo de nuestro tiempo. ¿Qué efectos tiene la desintegración social en los órdenes democráticos? ¿Cuáles son sus causas y principales desafíos? ¿Cómo enfrentarla? Éstas son algunas de las preguntas generales que orientan esta obra colectiva. El inicio del siglo xxi es muy particular. Está marcado por serios cuestionamientos a la democracia; por un modelo económico imperante que ha privilegiado lo privado frente a lo público; se ha sumado una pandemia que ha puesto en evidencia la centralidad del Estado y, al mismo tiempo, su incapacidad para responder a problemas globales. La emergencia de movimientos políticos como los populismos radicales de izquierda y derecha, el neofascismo, el racismo, la xenofobia, la antipolítica o el antiintelectualismo son también expresiones de un malestar cultural generalizado, síntomas, todos ellos, de nuestro tiempo. En este contexto, el libro ofrece una respuesta crítica a los diagnósticos, dimensiones y desafíos que producen los problemas antes mencionados. Se trata de una mirada que, desde distintas disciplinas y enfoques, tiene la intención de ofrecer un panorama completo sobre la desintegración social en las democracias. Las investigaciones aquí reunidas se han estructurado a partir de distinguir los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que afectan a la integración social. Se espera que sea el inicio de una investigación más amplia que contribuya a aquilatar los problemas y desafíos de nuestro tiempo.



Ricardo Becerra, José Woldenberg (coords.) (2020). *Balance temprano. Desde la izquierda democrática*. Ciudad de México: Instituto de Estudios para la Transición Democrática. 342 pp. ISBN: 978-607-98762-9-6[J1281 B389 2020]

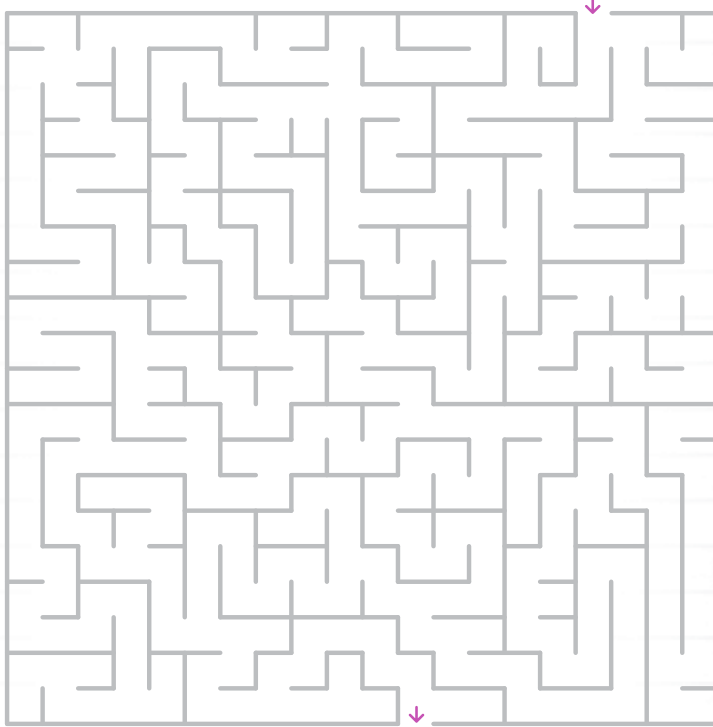
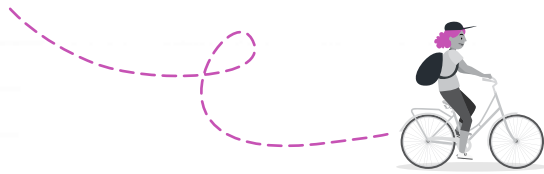
A punto de cumplir dos años, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador merece una evaluación rigurosa. Es lo que con agudeza y frialdad hace en estas páginas un grupo de académicos, atentos observadores de nuestra vida pública: Cordera y Provencio subrayan la falta de estrategia económica ante la crisis; Hernández Licona lamenta el desmantelamiento de los programas sociales; Woldenberg pasa revista a las pulsiones antidemocráticas del gobierno; Peschard muestra el dudoso combate a la corrupción; López Ayllón, López Noriega y Martín Reyes exploran la tirante relación del presidente con el derecho; Flores Vargas cuestiona la militarización de los más diversos ámbitos; Guillén López revisa la regresión de la política migratoria; Giménez Cacho desentraña las fuerzas externas que condujeron a la reforma laboral; Azuela, Carabias y Provencio muestran la injustificable ausencia de política medioambiental; Tudela señala la omisión del cambio climático en las prioridades estatales; Romero Vadillo identifica los retrocesos de la nueva reforma educativa; Acosta Silva alerta sobre la carencia de directrices para la educación superior; Salazar Ugarte analiza los retrocesos de la laicidad; Rojas contempla el fin del Estado cultural mexicano; Lazcano Araujo critica las acciones estatales en torno a la ciencia; Trejo Delarbre aborda los abusos en la comunicación gubernamental; Chertorivski exhibe los principales yerros en la gestión de la pandemia; y Sánchez Talanquer retrata el personalismo y la persistencia de drásticas políticas neoliberales. Convocados por Ricardo Becerra y José Woldenberg, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, estos autores hacen aquí un llamado a reaccionar y discutir —desde la izquierda democrática— las múltiples crisis que ocurren en el presente mexicano.



pasatiempo

Camino electoral

Ayuda a la capacitadora electoral a llegar con el funcionario de casilla.





alegorías

FRANCISCA LOZANO

RECURRO A LA FOTOGRAFÍA COMO
HERRAMIENTA PARA SIMPLIFICAR Y AL DIBUJO
COMO MEDIO PARA RETRATAR (Y DEFORMAR)
AL SER HUMANO

Francisca Lozano

Francisca Lozano

La obra aquí seleccionada es una muestra heterogénea de mi actividad a lo largo de los últimos 15 años; las piezas circulan tanto de un tema a otro como de una disciplina a otra entre las artes visuales y la literatura; aquí hay pinturas y dibujos a partir de figura humana y retrato como tema recurrente: retratos de familia y amigos, o de modelos reales e imaginarios, así como rayones, líneas repetitivas y algunas otras simplificadas.

En fotografía me interesa el retrato de las cotidianidades, de lo que pasa cada día, de colores lisos en las superficies o en el cielo, de las texturas y formas que me causan placer visual y de los paisajes cotidianos, a veces sencillos y a veces abarrotados, que no siempre volteamos a ver pero que están ahí, fugaces y a veces desaparecen sin alcanzar a ser documentados.

En pintura busco que los trazos y manchas toscas casi siempre retraten cuerpos y sus partes, con colores vivos y donde éstos no correspondan; mientras que en la fotografía me inclino por la mayor simplicidad y naturalidad posible de lo que nos rodea y nos provee de sensaciones estéticas: desde una línea en el piso o la

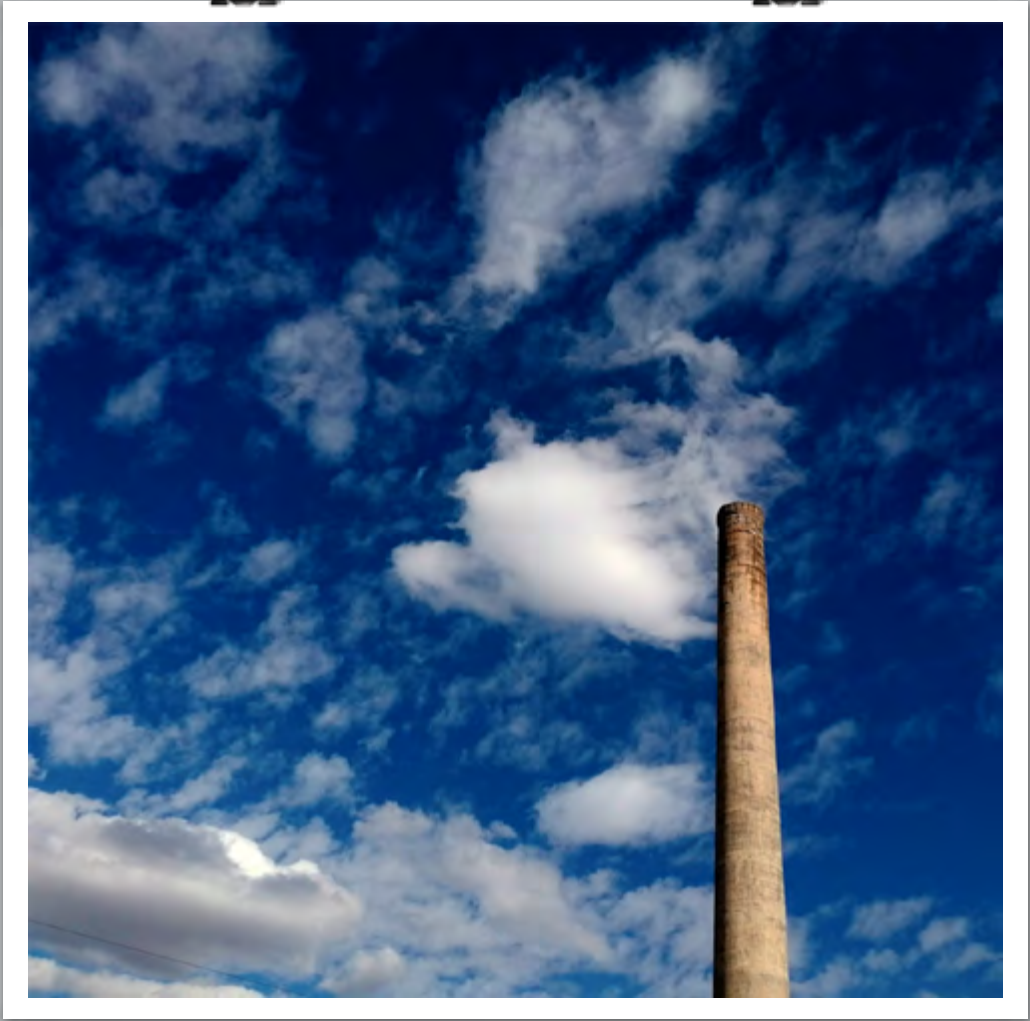
sombra de un cable eléctrico que pasa por una ventana.

En mi obra también hay lugar para el tatuaje y la escultura, y algún día espero poder vincular los extremos de la producción con la cual estoy experimentando; por ahora, recurro a la fotografía como herramienta para simplificar y al dibujo como medio para retratar (y deformar) al ser humano.

FRANCISCA LOZANO (GTO. 1987) ESTUDIÓ ARTES VISUALES EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES (INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES); ES DOCENTE DE ARTE DESDE HACE 13 AÑOS; HA EXPUESTO EN ESPACIOS COMO LA GALERÍA ÁRTICA DEL CENTRO DE ARTES VISUALES (AGS.), EN UNIVERSIDADES, COMO LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES Y EN PROYECTOS CULTURALES INDEPENDIENTES COMO EL AQUELARRE (AGS.), AUNQUE SIEMPRE LE HA INTERESADO MUCHO MÁS LA INTERVENCIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS, POR LO QUE CONSTANTEMENTE EXPONE SU OBRA EN LA CALLE, ESPERANDO EL PÚBLICO SE APROPIE DE ELLA.

Instagram: https://www.instagram.com/francisca_y_sus_cosas/
<https://www.instagram.com/franciscaysusfotos/>
<https://www.instagram.com/franciscaylatatuacion/>

Página: www.karlafranciscalozano.com



TÍTULO / *Tabaquismo*
TÉCNICA / Fotografía digital
LUGAR / Aguascalientes
FECHA / 2016



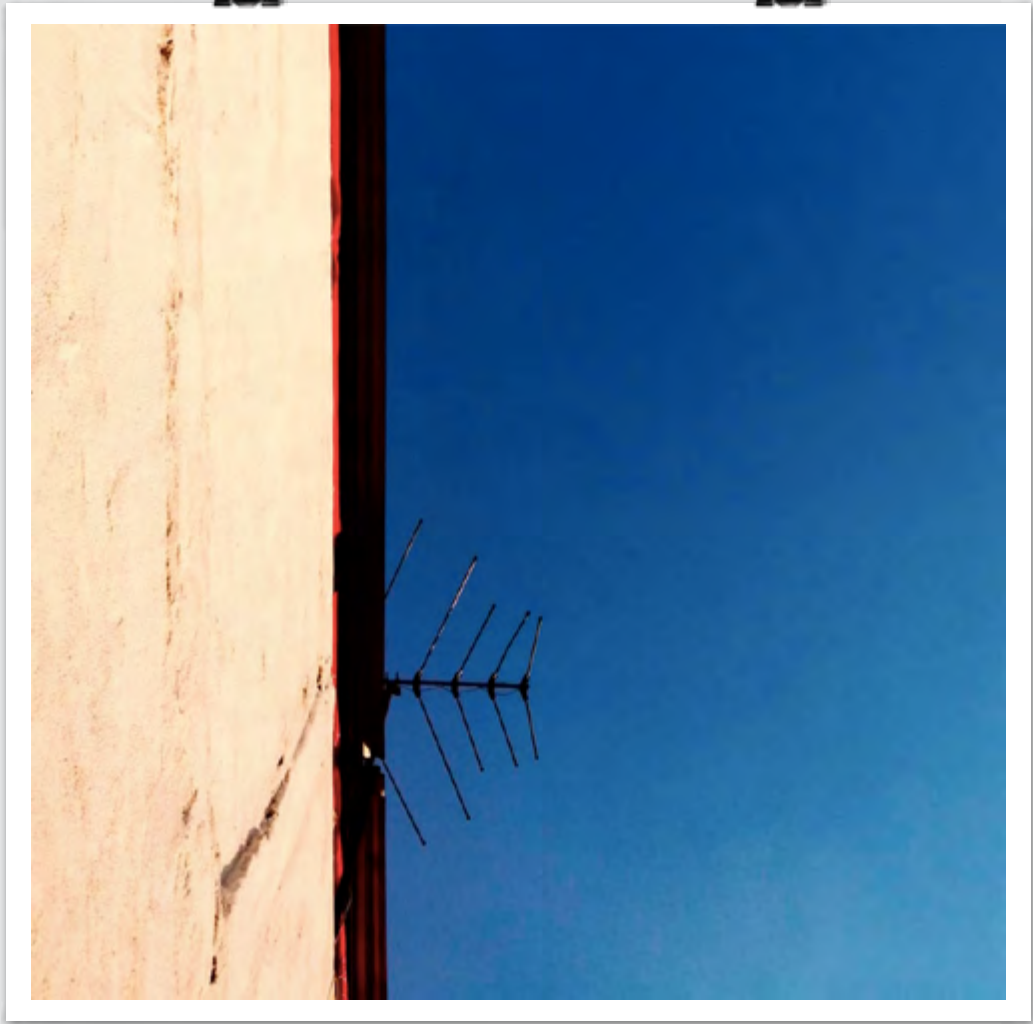


TÍTULO / *Polígrama*

TÉCNICA / Fotografía digital

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2018

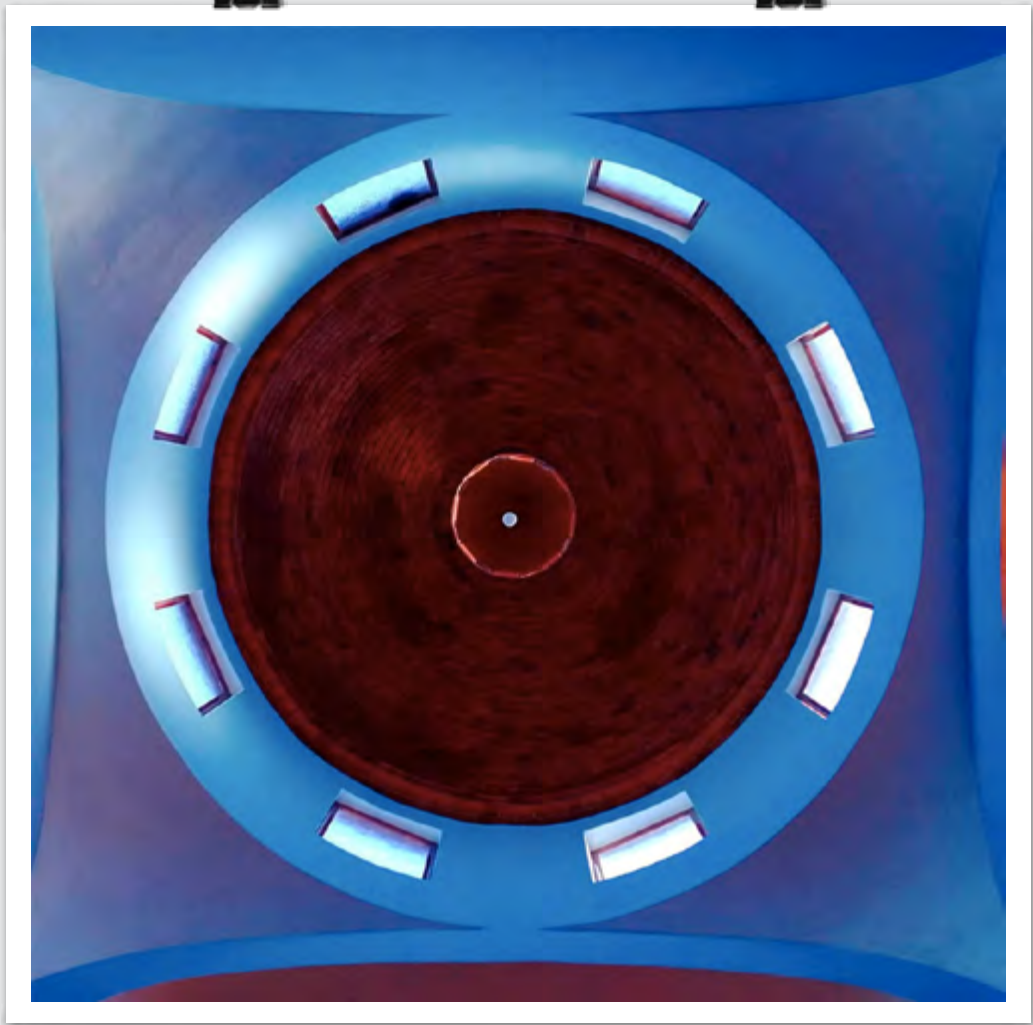


TÍTULO / *Antena*

TÉCNICA / Fotografía digital

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2020

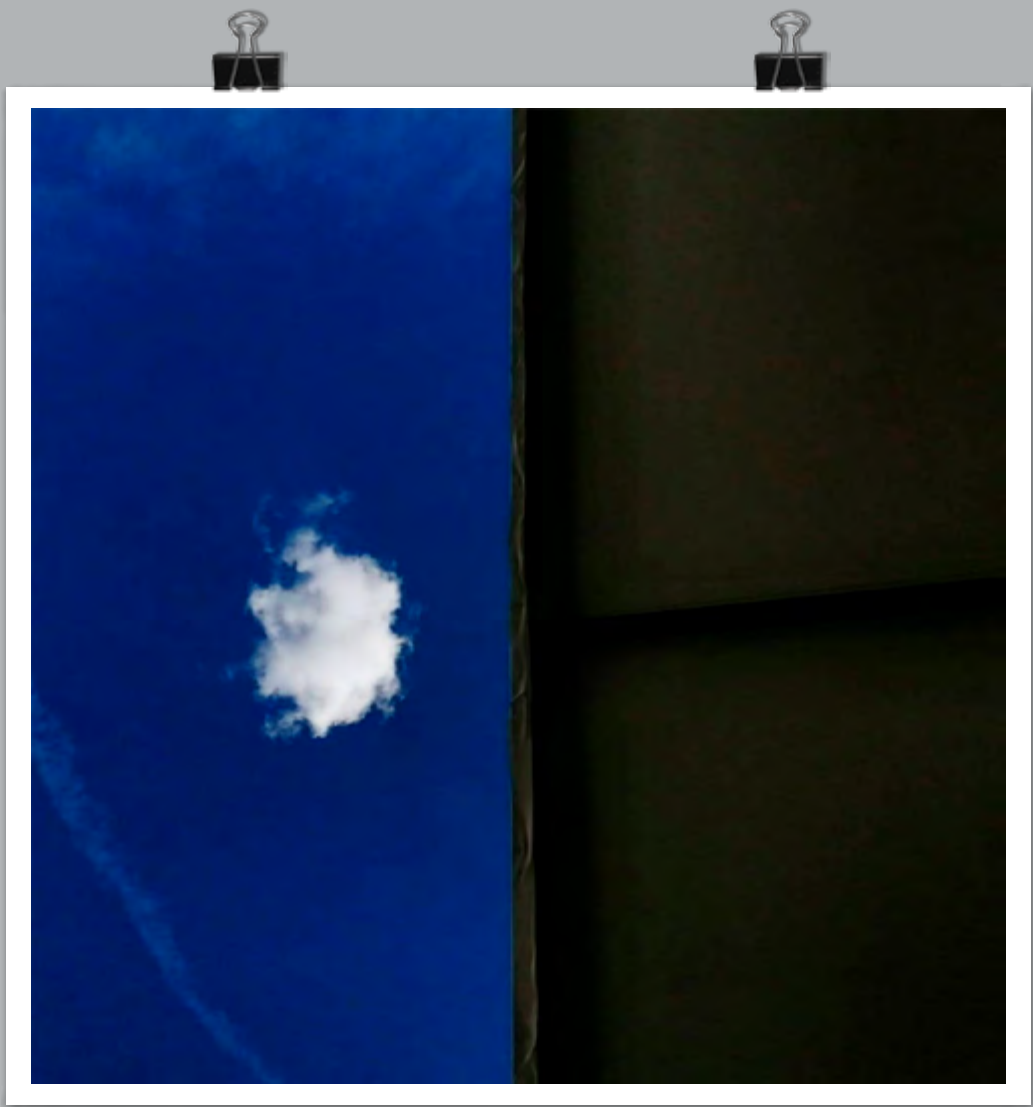


TÍTULO / *Medallón*

TÉCNICA / Fotografía digital

LUGAR / CDMX

FECHA / 2019



TÍTULO / *Nube*

TÉCNICA / Fotografía digital

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2020



TÍTULO / *Holandés*

TÉCNICA / Fotografía digital

LUGAR / Nayarit

FECHA / 2021



TÍTULO / *Miocardio*

TÉCNICA / Óleo sobre tela

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2020



TÍTULO / *Safenas*

TÉCNICA / Tinta y crayón sobre papel

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2008



TÍTULO / *Victor*

TÉCNICA / Tinta sobre papel

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2007



TÍTULO / *Modelo sentada*

TÉCNICA / Tinta sobre papel

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2009



TÍTULO / *Vestido verde*

TÉCNICA / Acrílica y pastel sobre papel

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2010

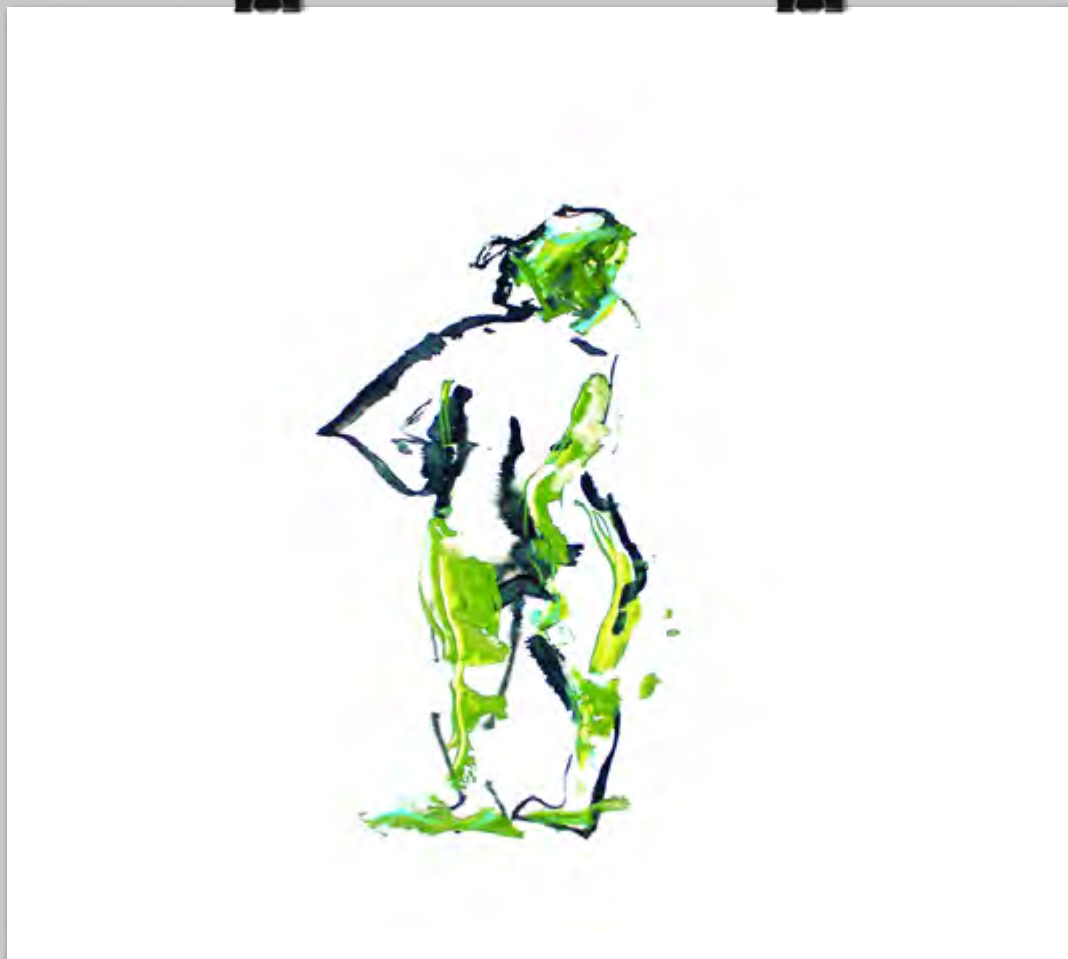


TÍTULO / *Plaza*

TÉCNICA / Acrílica y pastel sobre papel

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2010

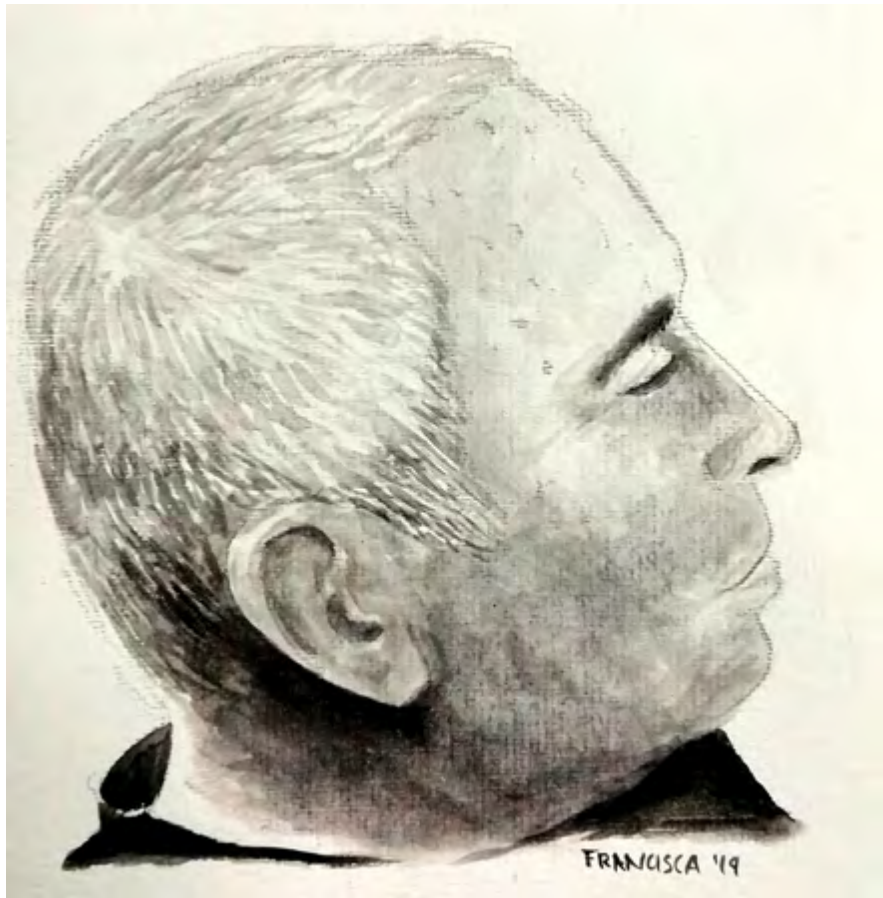


TÍTULO / *Sacándose el calzón*

TÉCNICA / Acrílica sobre papel

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2010

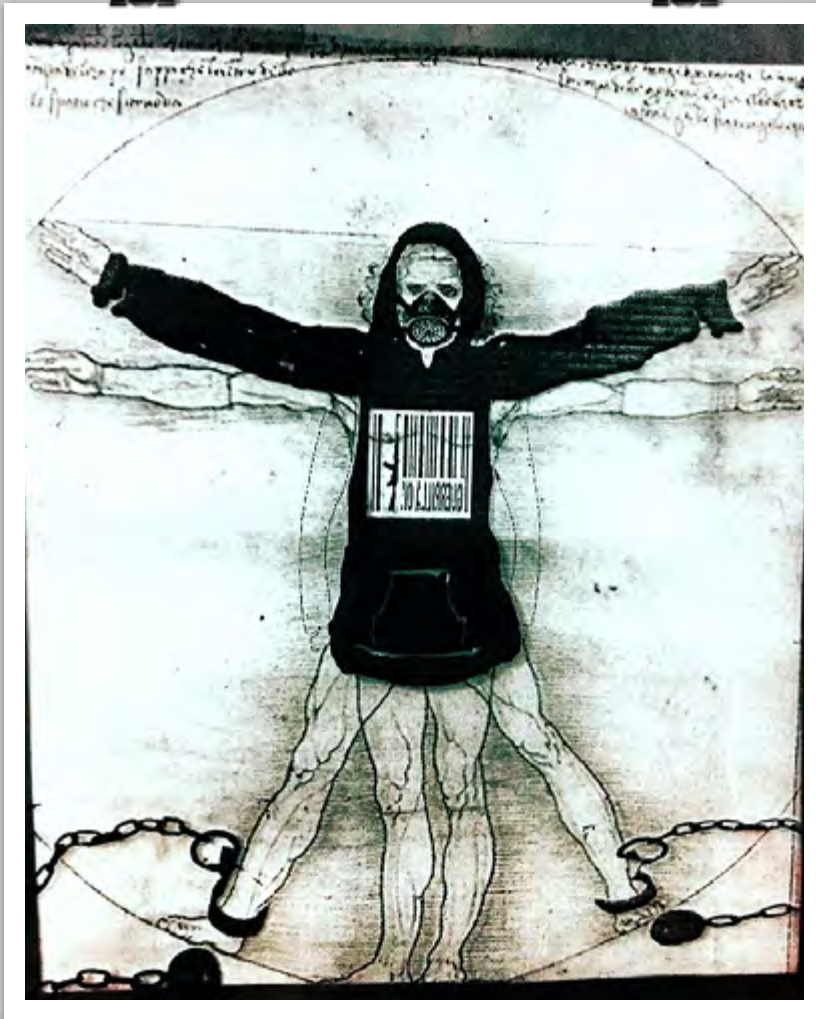


TÍTULO / *Papá*

TÉCNICA / *Acuarela sobre papel*

LUGAR / *Aguascalientes*

FECHA / *2019*

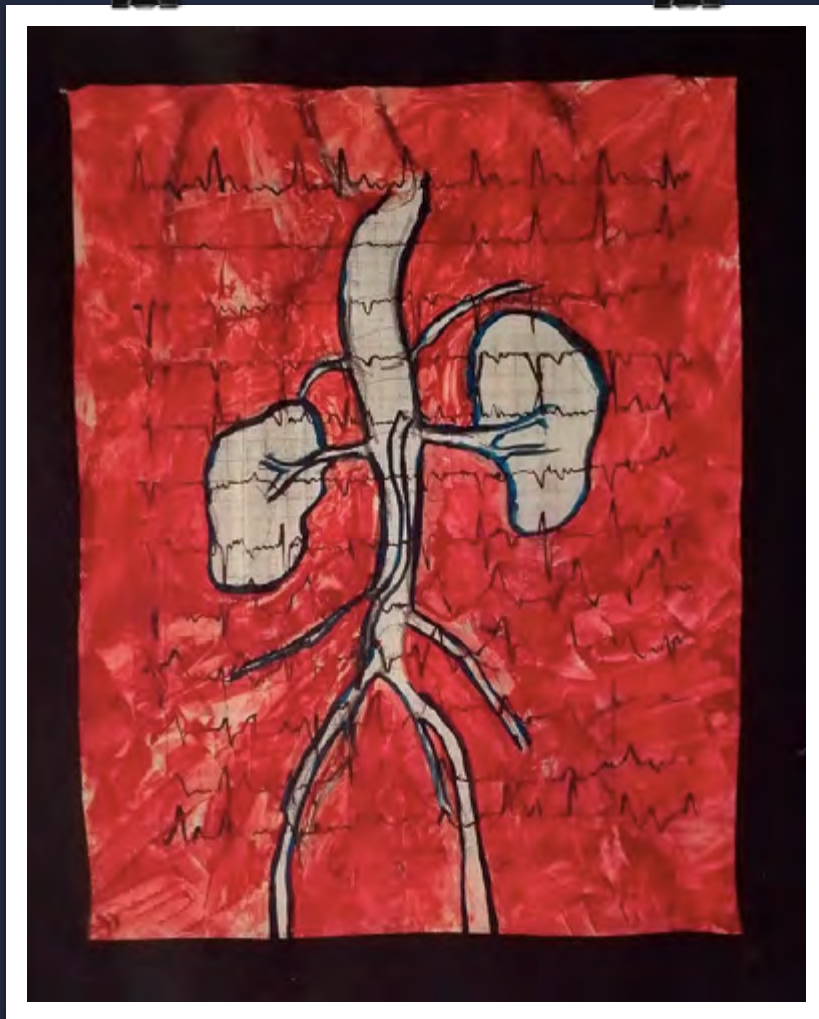


TÍTULO / *Distribius*

TÉCNICA / Tinta y grafito sobre papel y acrílico

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2006



TÍTULO / *Renales*

TÉCNICA / Óleo sobre tela

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2020

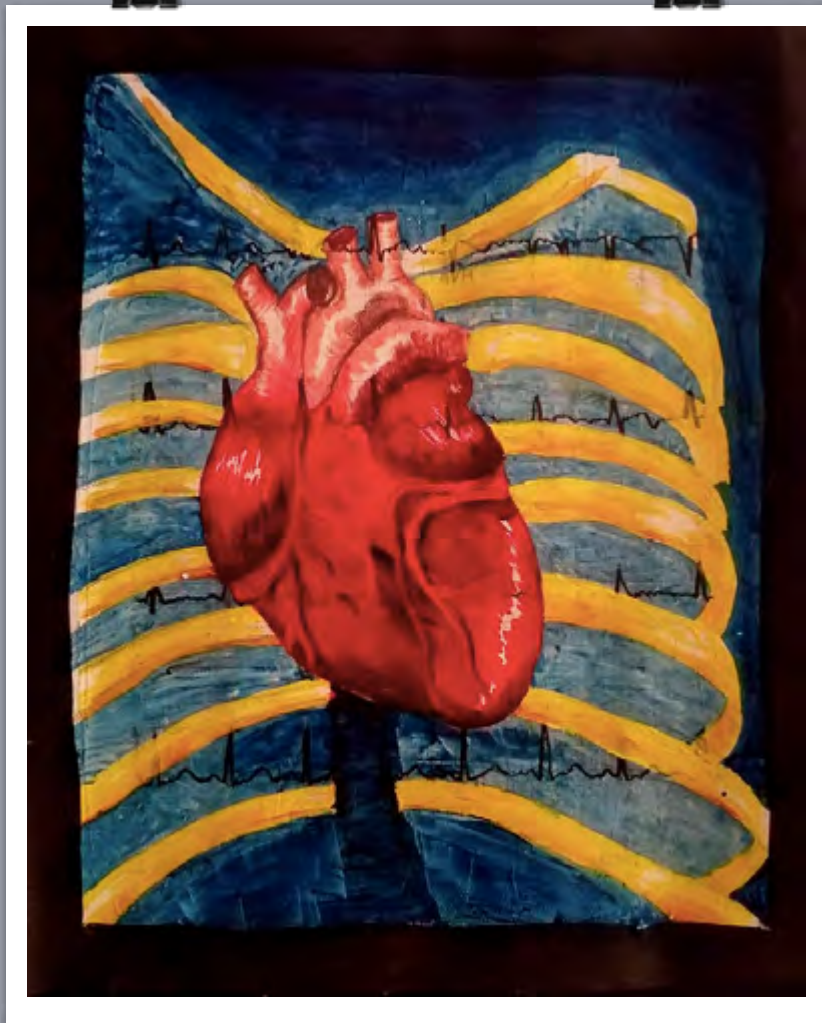


TÍTULO / *Willis*

TÉCNICA / Óleo sobre tela

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2020



TÍTULO / *Cardio normal*

TÉCNICA / Óleo sobre tela

LUGAR / Aguascalientes

FECHA / 2020